



Parque Regional
Sierra del Carche



Memoria anual de gestión.

Años 2019 - 2020





PRESENTACIÓN.

Este año 2021 la Memoria de Gestión del Parque Regional Sierra del Carche, recoge de forma excepcional los principales eventos, actividades, proyectos y programas, desarrollados en este Espacio Natural Protegido por la Dirección General de Medio Natural y el Ayuntamiento de Jumilla, durante los años 2019 y 2020 ya que la crisis sanitaria, impidió realizar la Junta Rectora, correspondiente al balance del año 2019, durante el año 2020.

Este Parque Regional constituye un espacio emblemático en nuestra región, por sus sobresalientes valores naturales. A esta caracterización contribuyen la conservación de sus destacables valores ecológicos, así como la ya extensa historia conservacionista que se ha venido desarrollando año tras año, a través de las acciones emprendidas dentro del ámbito del Espacio Protegido.

Uno de los principales retos que se vienen planteando son la búsqueda de un equilibrio en actuaciones futuras, de manera que exista un desarrollo sostenible entre los diversos factores que integran este espacio único, como son la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies, el desarrollo económico como aprovechamientos agrícolas, ganaderos e industriales, la ordenación del espacio y la participación social.

Así pues, el presente documento de gestión trata de exponer todas las acciones emprendidas o realizadas durante el periodo anual 2019-2020, así como los resultados obtenidos.

La colaboración activa entre los distintos agentes sociales representados en la Junta Rectora, es uno de los instrumentos “clave” para poder seguir avanzando de forma progresiva en labores de conocimiento, planificación, gestión y divulgación natural y cultural de este privilegiado paisaje.

Fulgencio Perona Paños.

Director de la Dirección General de Medio Natural



ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN.....	4
2.	DATOS GENERALES.....	5
2.1	DESCRIPCIÓN DEL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHE”.....	5
2.2	MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN.....	6
2.2.1	Parque Regional.....	6
2.2.2	Antecedentes Históricos.....	6
2.2.3	Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).....	7
2.3	INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	9
2.3.1	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	9
2.3.2	Junta Rectora del Parque Regional.....	9
2.3.3	Planificación Integrada.....	9
2.4	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	11
2.5	CONSULTAS E INFORMACIÓN PÚBLICA.....	13
2.5.1	Consultas personalizadas.....	13
2.5.2	Internet y prensa.....	13
3.	RECURSOS PARA LA GESTIÓN.....	16
3.1	RECURSOS HUMANOS REGIONALES.....	16
3.1.1	Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.....	16
3.1.2	Personal adscrito a servicios básicos externos.....	17
3.2	RECURSOS MATERIALES (INFRAESTRUCTURAS/SERVICIOS).....	18
4.	ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	20
4.1	FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS REGIONALES.....	20
4.1.1	Limpieza y Mantenimiento.....	21
4.1.2	Vigilancia y extinción de incendios forestales.....	26
4.1.3	Actuaciones cinegéticas.....	29
4.1.4	Actuaciones de Sanidad Forestal.....	30
4.1.5	Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.....	31
4.1.6	Voluntariado Ambiental.....	31
4.1.7	Programas de Seguimiento Biológico.....	31
4.2	CONTROL ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.....	34
4.2.1	Infracciones y denuncias.....	35
4.2.2	Autorizaciones.....	35
4.2.3	Aprovechamiento de los Recursos Naturales.....	36
4.2.4	Uso Público.....	37
4.3	GESTIÓN PROACTIVA.....	38
4.3.1	Conservación del Patrimonio Natural y Cultural.....	39
4.3.2	Infraestructuras y Defensa del Medio Natural.....	56
4.3.3	Comunicación y divulgación.....	60
4.3.4	Equipamientos y Uso Público.....	67
5.	OBJETIVOS 2021.....	74



1. JUSTIFICACIÓN.

La vigente Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región del Murcia, establece en su artículo 50 que:

“Los parques y reservas naturales protegidos deberán tener adscrito un director-conservador que asumirá la responsabilidad de dirigir y coordinar la gestión integral del espacio natural en colaboración con su equipo técnico.

*Para colaborar en la gestión de los parques regionales y reservas naturales se constituirán como **órganos de participación**, patronatos o **juntas rectoras** cuya composición y funciones se determinarán en sus disposiciones reguladoras. En las demás figuras su constitución será facultativa.”*

Así pues, la Dirección General de Medio Natural y concretamente la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, dando efectivo cumplimiento a la normativa vigente y en base a las competencias atribuidas como órgano gestor de espacios naturales protegidos entre los que se encuentra el P.R. Sierra del Carche, es la encargada de convocar la Junta Rectora del P.R. Sierra del Carche.

Esta competencia se ejerce básicamente a través de la figura del Director-Conservador, que asume la dirección y coordinación de la gestión integral de este espacio protegido, en colaboración con las distintas unidades administrativas de la Dirección General de Medio Natural, entre las que se encuentra la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, y su equipo técnico especializado, y la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial, ambas encargadas directamente de los aspectos estructurales y funcionales de este Parque Regional.

Además, en la gestión de este Espacio también se encuentran implicados otros agentes institucionales, sociales y económicos, que quedan representados a través de los miembros de la Junta Rectora, definidos como órganos de participación y colaboración social.

Entre las competencias y funciones de la Junta Rectora destacamos la aprobación de la memoria de gestión anual de este Parque Regional, así como dar a conocer los proyectos y actuaciones más relevantes que se llevarán a cabo durante el siguiente periodo anual.



La presente Memoria ha sido redactada por el Director – Conservador del Parque Regional y su equipo técnico, en estrecha colaboración con la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial, dando traslado de la misma a los miembros de la Junta Rectora por el Director General de Medio Natural (Presidente), dando cumplimiento a la normativa vigente.

Con la celebración de la Junta Rectora del Parque Regional Sierra de “El Carche” se pretende mejorar la gestión y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados implicados, de manera que se impulse la conservación, el desarrollo económico y la participación social de este emblemático Espacio Natural Protegido, de una forma sostenible.

2. DATOS GENERALES.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHÉ”.

El Parque regional de la Sierra del Carche se encuentra situado en el cuadrante nororiental de la Región, tiene gran interés biótico por las especies y comunidades presentes, geomorfológico y paleontológico. En él existen cinco tipos de hábitats inventariados del anexo I de la Directiva Hábitats.

Destacan las comunidades de carrascal y el matorral de cumbres y numerosas especies protegidas a nivel regional. Las especies de fauna más destacadas son las aves rapaces como el Águila culebrera (*Circaetus gallicus*), Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), Búho real (*Bubo bubo*) y Cárabo (*Strix aluco*).

El PORN, aprobado en 2002, propone la clasificación de este Espacio como Parque Regional, lo que se dispuso en la Ley 2/2003. Además, es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) formando parte de la Red Natura 2000.

Se trata de un espacio natural muy vinculado al aprovechamiento agroforestal. Existen varios núcleos de población en la periferia del espacio como Raspay, La Alberquilla y El Carche.



2.2 MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN.

2.2.1 Parque Regional.

En la actualidad, el régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, derogada por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14.12.07) y posteriores modificaciones.
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia (BORM nº 189, de 14.08.92).
- Orden de 22 de septiembre 1998, por la que se aprueba inicialmente el P.O.R.N. del Espacio Natural de la Sierra del Carche (BORM nº 237, de 14.10.98) establece la figura de Parque Regional e incorpora además de la Sierra de El Carche, el Cabezo de la Sal y la Sierra de Las Pansas.
- Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche. (BORM nº 77, de 04.04.2002).
- Ley 2/2003, de 28 de marzo, por la que se declara la Sierra de El Carche como Parque Regional. (BORM nº 86, de 14.03.03) (BOE nº 31, de 05.02.04).

2.2.2 Antecedentes Históricos.

La Sierra de El Carche fue declarada Espacio Natural Protegido por la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del territorio de la Región de Murcia, sin denominación específica en cuanto a figura de protección.

El Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, publicado en el BORM nº 77, de 4 de abril de 2002, aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional de Sierra del Carche. (BORM nº 77, de 04.04.2002).

El Anteproyecto de Ley por la que se declara la Sierra del Carche como Parque



Regional (Ley 4/1992 de 30 de Julio) fue informado por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, y se sometió a la aprobación del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

Cumplida la exigencia, mediante el Decreto 69/2002, de 22 de marzo, de que previamente sea aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, conforme al artículo 15.1 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, procede ahora su declaración formal como Parque Regional por Ley de la Asamblea Regional de Murcia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.3 de la referida Ley 4/1992, de 30 de julio.

Cabe citar nuevamente el Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo de 2002, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra del Carche. En dicho Decreto, se establece para el Parque una extensión definitiva de 5.942,46 has pertenecientes al municipio de Jumilla y Yecla, quedando definido de la siguiente forma:

P.O.R.N. SIERRA DE EL CARCHE	
SUPERFICIE	ha
Zonas de Conservación Prioritaria	2.528,46
Zonas de Conservación Compatible	1.783,42
Zonas de Uso Agroforestal	1.549,78
Zonas de Uso Intensivo (Explotaciones mineras)	80,8
TOTAL P.O.R.N.	5.942,46

Tabla 1: Superficies del Parque Regional, según Zonificación del PORN S^a del Carche

De las 5.942,46 hectáreas que conforman el Parque 3.791,21 hectáreas pertenecen al MUP nº 95 “Sierra de El Carche” propiedad del ayuntamiento de Jumilla.

2.2.3 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 4 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.

Esta lista incluye el LIC Sierra de El Carche, con el código ES6200009 y una extensión de 5.942,46 ha.



El régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (Anexos I, II, III, IV, V y VI derogados por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1421/2006, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.



2.3 INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

2.3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche, se redacta en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Estatal 4/89 y la Ley Regional 4/92, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

En el sitio Web de la Comunidad Autónoma se puede consultar el Decreto de Aprobación del citado Plan (Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche).

Los límites geográficos de los Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea a través de la misma página Web.

La documentación completa del PORN, incluyendo la memoria descriptiva y la memoria justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y analizada (límites y zonificación), puede obtenerse a través del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, al igual que los estudios básicos para la elaboración del PORN.

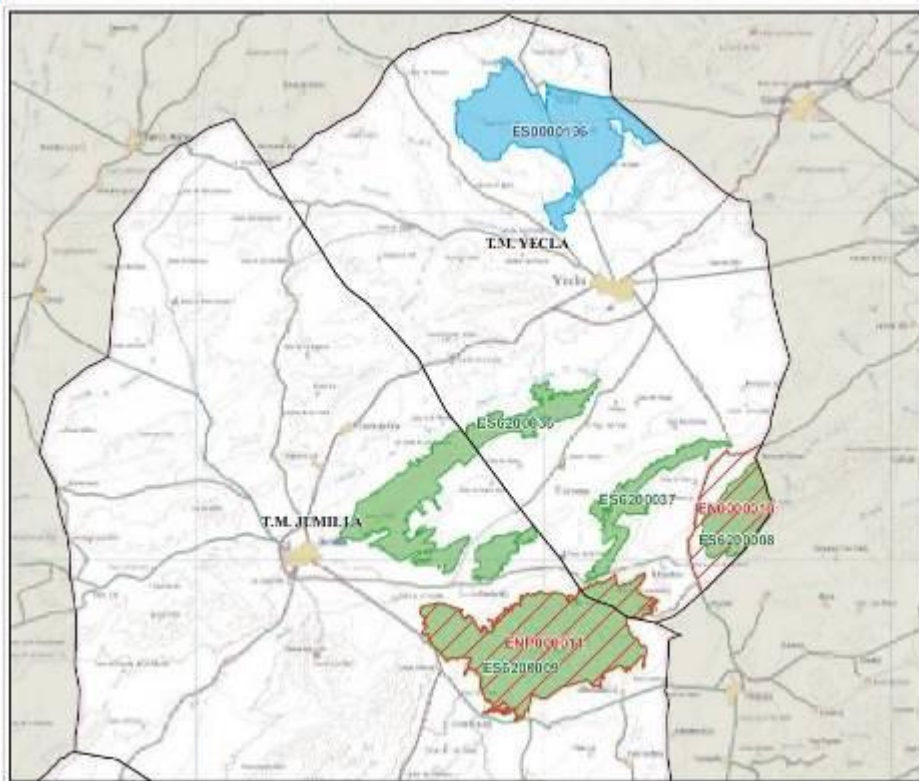
En la página web <http://www.murcianatural.carm.es/web/quest> se puede consultar la información oficial relativa a los Espacios Naturales Protegidos y, en concreto, la relativa a este Parque Regional.

2.3.2 Junta Rectora del Parque Regional.

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

2.3.3 Planificación Integrada.

Según la Orden sobre la planificación integrada de los espacios protegidos de la Región de Murcia, el Parque Regional Sierra de El Carche queda incluido en el “Área de Planificación Integrada” API-10 denominada “*Altiplano de la Región de Murcia*”.



En el marco de desarrollo de esta API, se ha redactado el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del P.R. “Sierra de El Carche”, que servirá como instrumento de desarrollo del PORN Sierra de “El Carche” y como Plan de Gestión de la futura ZEC “Sierra de El Carche” (ES6200009).

En el BORM nº 152, de 4 de Julio de 2018, se publicó el Anuncio de la Dirección General de Medio Natural por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados el proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia. El contenido de dicho proyecto de Decreto se puede consultar en la siguiente dirección web:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/altiplano?quest=true>



Dentro de este proyecto de Decreto se incluye en el Volumen III el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional “Sierra del Carche”.

El mencionado proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia estuvo en información pública y audiencia de los interesados por un plazo de tres meses, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BORM. El documento sigue publicado para su consulta, pero ya no se admiten más alegaciones, puesto que el plazo para ello ya expiró.

A día de hoy, el Plan de Gestión Integral de la API-10, se encuentra en fase de contestación de las alegaciones presentadas. Posteriormente, se presentará ante el Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente (CARMA).

Este Plan constituirá el instrumento de planificación para la Zona de Especial Conservación (ZEC) y PRUG de la Sierra del Carche.

2.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

El Decreto del Presidente Nº 29/2019, de 31 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, modificó la denominación y competencias de las distintas Consejerías, que se ha materializado mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto Nº 173/2019, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, establece en su artículo 9 que:

“La Dirección General de Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio natural y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre.”

Posteriormente, el Decreto n.º 118/2020, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, deroga el Decreto 29/2019 anterior, pero no



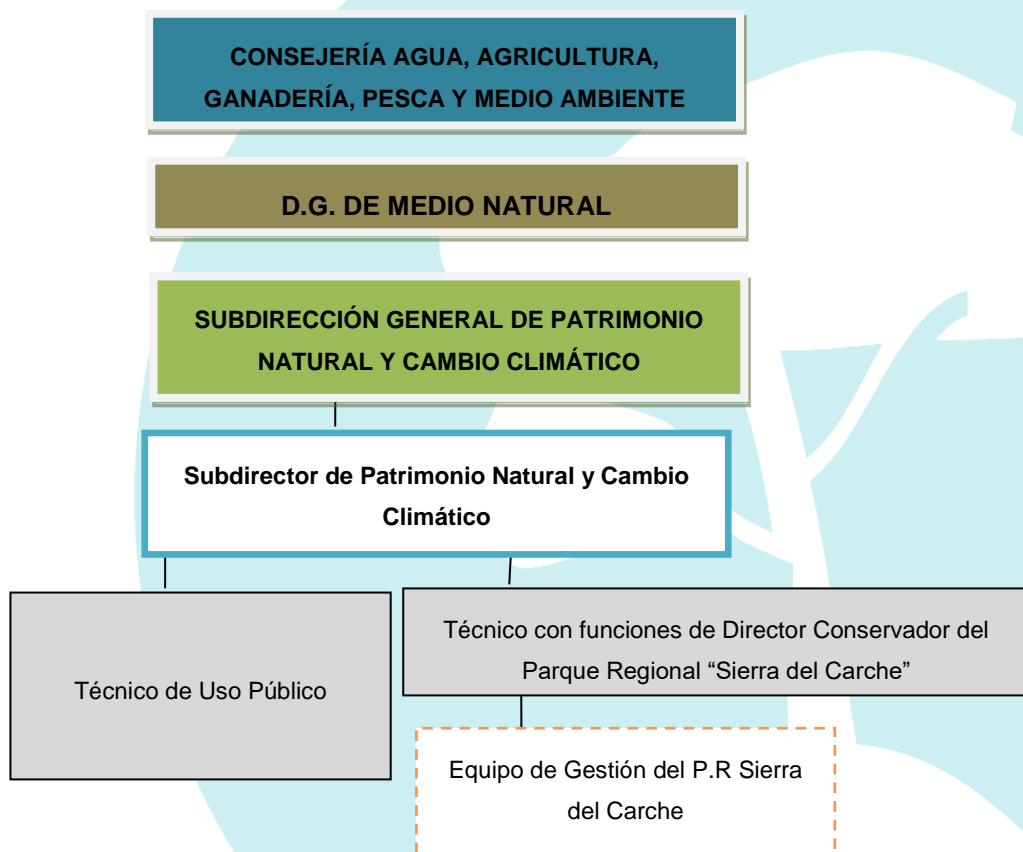
modifica la descripción de competencias y funciones de la Dirección General de Medio Natural o sus dos Subdirecciones Generales.

Las competencias asumidas bajo la dirección de su titular, están estructuradas en dos órganos, la Subdirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático y la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial.

La Subdirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, bajo su Director, asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, protección de la fauna silvestre y la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente”.

La Subdirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático está organizada en diferentes áreas, correspondiendo al Área de Conservación Centro-Altiplano, la gestión del Parque Regional de la Sierra del Carche.

En este sentido, se muestra a continuación el esquema de la estructura administrativa y equipo de gestión del Parque Regional Sierra del Carche:





2.5 CONSULTAS E INFORMACIÓN PÚBLICA.

2.5.1 Consultas personalizadas.

- Consultas en la Subdirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático.

En esta Subdirección se siguen atendiendo a las consultas planteadas por los ciudadanos y entidades interesadas en la gestión de este Parque Regional, por parte de su Director Conservador y el equipo de gestión.

- Información telefónica y/o personalizada por los Agentes Medioambientales de las Comarcas del Altiplano.

Los Agentes Medioambientales realizan una atención continua y personalizada para todo tipo de solicitudes, orientando a los interesados sobre los trámites a seguir y lugar donde dirigirse en las oficinas de la Comunidad Autónoma.

2.5.2 Internet y prensa.

- a) Información disponible en internet.

En la Web <http://www.murcianatural.carm.es>, se encuentra diversa información oficial de acceso libre y gratuito sobre este Parque Regional.

Además, en esta página web, también se han publicado diferentes noticias referentes a actividades que se han llevado a cabo en el Parque y a actuaciones de gestión que se realizan dentro del mismo.



b) Redes sociales.

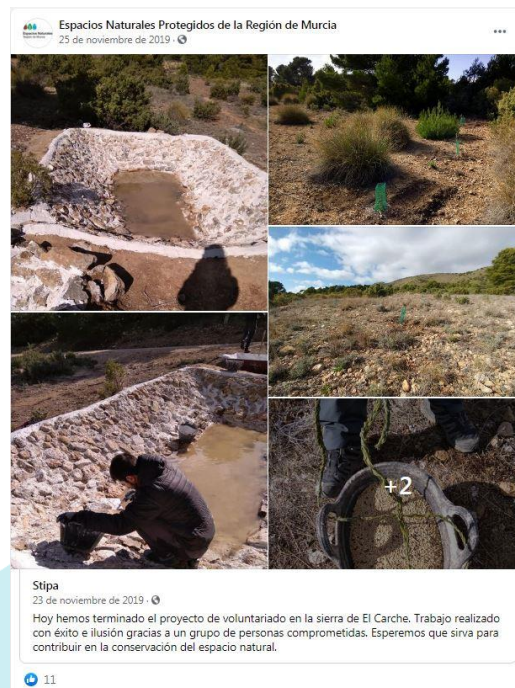
Desde el año 2016, la Subdirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, consciente de que las redes sociales son una herramienta de divulgación muy potente para dar a conocer los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, creó un perfil en Facebook y Twitter de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. En esta línea, en octubre de 2020 se estrena el canal de Espacios Naturales Murcia en Instagram, continuando con la publicación de noticias e imágenes de actuaciones destacables dentro de estos Espacios. Se pueden seguir las diferentes publicaciones generales mediante el hashtag (@EspNaturalesMur) y bien las concretas del Parque Regional mediante el hashtag (#SierradelCarchePR)

Los perfiles en las diferentes redes sociales son los siguientes:



- Twitter: <https://mobile.twitter.com/espnaturalesmur>
- Facebook: “Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia”.
- Instagram: <https://www.instagram.com/espnaturalesmurcia/>

Desde el Equipo Gestor del Parque y en colaboración con asociaciones y voluntarios, se proporciona esta información para su difusión en todas las redes.



28/04/2019

Labores de mejora y conservación de bosques en la Sierra del Carche

Temas: [parque regional](#)

Los técnicos de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente presentan el Plan rector de uso y gestión a los integrantes de la junta rectora de este Parque Regional del Altiplano



Labores de acondicionamiento y restauración de uno de los aljibes de la Sierra del Carche

La junta rectora del Parque Regional Sierra del Carche analizó la pasada semana las actuaciones previstas para este año, entre las que destacan los trabajos de acondicionamiento de cuatro aljibes o el seguimiento y evaluación del estado de conservación de los encinares de este espacio natural y de las comunidades arenosas de la Sierra del Serral.

Imagen. Ejemplos de difusión de diversas noticias en general través de Facebook e Instagram.



3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN.

3.1 RECURSOS HUMANOS REGIONALES.

3.1.1 Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente adscrito parcialmente al Parque Regional “Sierra del Carche”:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales*
1 Dirección	0,01
2 Gestión, Uso Público y Planificación	0,20
3 Administración	0,02
4 Otras unidades SDGNCC	0,02
5 Otros Servicios de la Consejería	0,15
6 Agentes Medioambientales	1
Total personas dedicación completa	1,40

Tabla 2: Dedicación del personal al PR Sierra del Carche

* Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional del Carche. Total personas con dedicación completa 1,40.

El personal del equipo de “Dirección” estaría formado por el Director General de Medio Natural (1), el Subdirector de Patrimonio Natural y Cambio Climático (1) y el Director-Conservador (1). Entre sus actividades se encuentran las de coordinación, representación, seguimiento o atención al ciudadano, etc.

El equipo de Gestión, Uso Público y Planificación (2) estaría formado por 3 técnicos dedicados parcialmente a la gestión de este Parque Regional (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, pliegos, etc.) entre otros Espacios Protegidos del Altiplano y Centro de la Región.

Entre Otras Unidades de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático (4) se encuentran la de Comunicación y Divulgación (diseño gráfico, página Web, edición bibliográfica, maquetación, etc.), y Conservación de la Biodiversidad (flora y fauna) entre otras.

En otros Servicios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente (5) se incluye el personal de aquellos otros Servicios que desarrollan de



forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con la tramitación y gestión administrativa, económica y jurídica del Parque.

Del grupo de Agentes Medioambientales (6), dependiente de la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial, se han estimado las unidades destinadas al espacio protegido, dado que realizan sus funciones en este y otros espacios forestales de toda la Región de Murcia, además de otras labores de prevención y extinción de incendios. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida, y realizan informes de diversos temas.

3.1.2 Personal adscrito a servicios básicos externos.

El personal incluido en los servicios externos contratados durante todo el año para diversos trabajos de apoyo que se realizan en el Parque Regional es el siguiente:

SERVICIO	Nº personas
Mantenimiento y Limpieza	2
Prevención silvícola y defensa de incendios	14*
Información, atención al visitante y comunicación social	0
Voluntariado Ambiental	0
Programa de Red Aulas de Naturaleza	0

Tabla 3: Personal incluido en los servicios externos

* El personal se localiza en el entorno del Parque Regional.

El Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia dispone de un equipo de 2 personas dedicadas a la recogida de basuras en los espacios protegidos del Altiplano y Comarca Oriental, y zonas de influencias, así como de otras aportaciones de recursos humanos para distintas labores de mantenimiento.

El Servicio de Prevención Selvícola y Defensa contra incendios de las Masas Forestales de la Región de Murcia cuenta con 1 BRIFOR compuesta por 8 personas trabajando durante 12 meses y durante 5,5 meses lo refuerzan con una persona más. Además, también se cuenta con un camión autobomba durante 5 meses y un vehículo BIR ligero durante 12 meses. Se debe tener en cuenta que en época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas en los montes públicos del Altiplano (de noviembre a marzo), sin embargo, el resto de meses se encuentran en alerta para



salir a cualquier aviso de incendio en la Región. Existen 4 puntos de vigilancia ECO Santa Ana, Los Gavilanes, Sierra Salinas, y La Pila las cuales divisan el Parque Regional por todos sus flancos. El personal de vigilancia ECO trabaja durante 6,5 meses y está compuesto por 3 personas (2 al día). No se ha tenido en cuenta el personal de la brigada técnica (BRITEC), ni emisoristas, ni de la Unidad de Meteorología y Transmisiones (UMMT) puesto que su dedicación es a nivel Regional.

El Parque Regional no cuenta con personal dedicado a la información o divulgación ambiental dentro del Servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia. Este servicio tiene adscrito al Área de Conservación Centro-Altiplano, un dinamizador socioeconómico.

3.2 RECURSOS MATERIALES (INFRAESTRUCTURAS/SERVICIOS).

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público y turístico existentes durante el año 2019 y 2020 en el Parque Regional:

Tipo de Equipamiento	Localización
Áreas Recreativas	
Mirador paisajísticos	- La Madama
Senderos *	- SL-JU-2 , de Torre del Rico a la cumbre del Carche, y el SL-JU-3 , de las Casas de la Rosa al Barranco del Saltador (Ayto. Jumilla) -Sierra de las Pansas (Ayto. Yecla, no señalizado)
Pernocta y Alojamiento	- Albergue de la Peña. - Refugio de la Madama. - Refugio de Los Lomazos
Restauración	- Venta de Viña P - Venta de Raspay
Áreas de escalada deportiva	- Saltador
Otros	- Casa Forestal de Raspay

Tabla 4: Equipamientos e instalaciones en el ámbito del PR Sierra del Carche

El Parque no cuenta con equipamientos de información y atención al visitante, aunque las oficinas de turismo de Jumilla y Yecla promocionan actividades de ocio en el espacio natural, principalmente el senderismo y el cicloturismo por la red de caminos que vertebran la sierra.

El Ayuntamiento de Jumilla gestiona el Albergue de la Peña, y los Refugios de La Madama y Los Lomazos.



Se estima que la afluencia de visitantes al Parque Regional está en torno a 10.000 visitantes, realizadas sobre todo los fines de semana y en época de primavera y otoño.

* A raíz de la Junta Rectora celebrada el 9 de abril de 2019 surge la necesidad de crear una red de senderos del Parque Regional. Así, en una primera reunión celebrada en junio de 2019 en la que participaron el equipo gestor del Parque Regional y varios miembros de la Junta Rectora se decidió la creación de un grupo de trabajo para definir dicha red de senderos e invitar a los agentes sociales interesados. Así, el 23 de septiembre de 2019 se celebró la 1ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION PARTICIPATIVA DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE REGIONAL DEL CARCHI. En dicha reunión se analizaron las propuestas recibidas, salvo la del grupo Hinneneni (No dio tiempo a estudiarla en detalle antes de la reunión) y se elaboró una propuesta inicial de senderos candidatos a formar parte de la Red. Dado que algunos tramos planteados podían afectar a la avifauna, se acordó dar traslado de la propuesta a la Unidad Técnica de Fauna Silvestre.

En la actualidad la propuesta de senderos se ha dado traslado a la Unidad Técnica de Fauna Silvestre para evaluar las posibles afecciones de los senderos sobre la comunidad faunística.

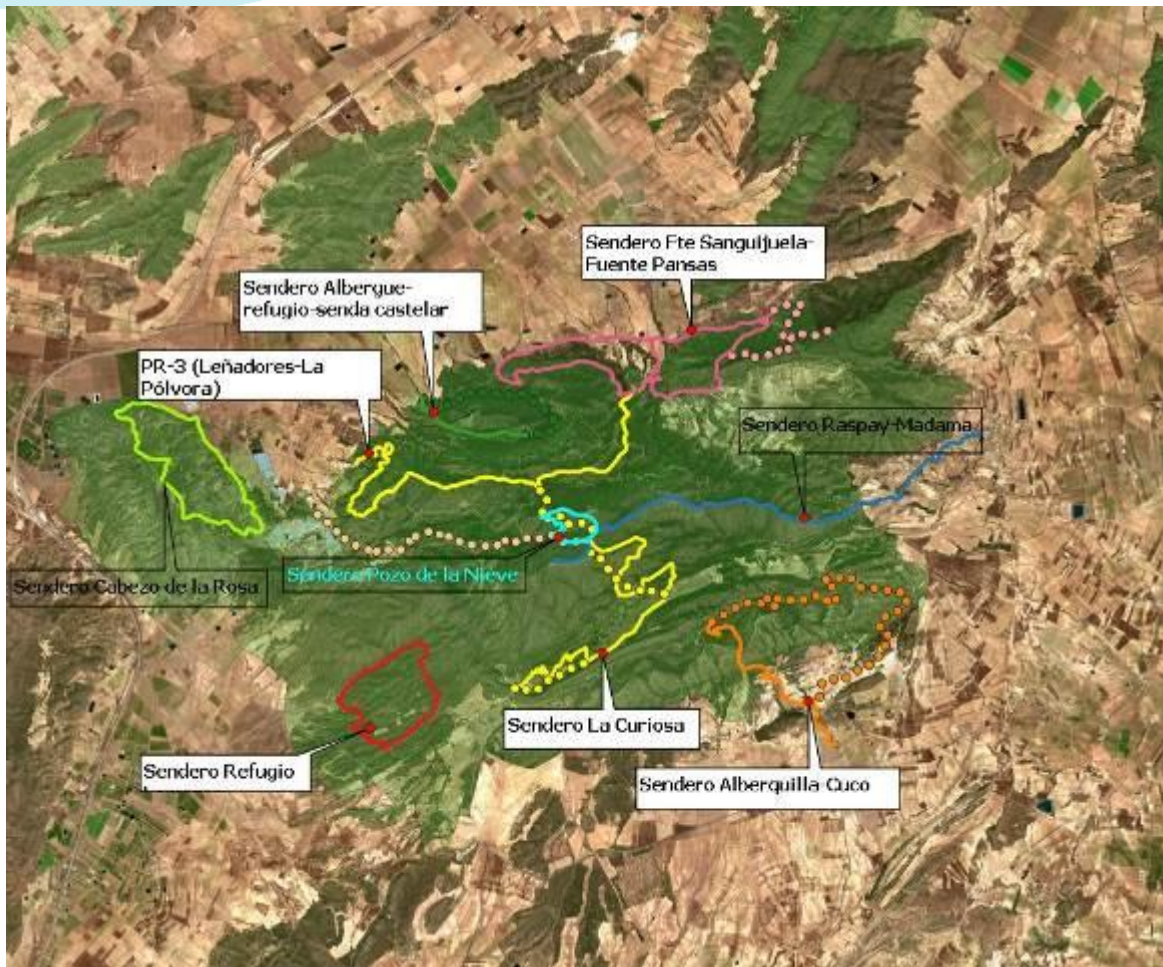


Imagen: Propuesta de Red de Senderos para el Parque Regional Sierra de El Carche.

4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.

4.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS REGIONALES.

En el funcionamiento básico del Parque Regional del Carche intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2019 y 2020:

PR Sierra del Carche	2019	2020
1. Limpieza y Mantenimiento*	1.479,92 €	2.840,79 €
2. Prevención selvícola y defensa del Patrimonio Natural*	783.841,73 €	671.771,62 €
3. Actuaciones cinegéticas*	x	x
4. Actuaciones de Sanidad Forestal*	x	x



PR Sierra del Carche	2019	2020
5. Servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia.	x	x
6. Voluntariado Ambiental	1.482,00 €	1.327,00 €
7. Programas de Seguimiento Biológico	x	x
TOTAL	786.803,65 €	675.939,41 €

Tabla 5: Funcionamiento y presupuesto (€) por servicios en 2019 y 2020.

**Servicios gestionados por la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial.*

x→Inversión a nivel regional, sin datos de la inversión real realizada en el ámbito del Parque Regional Sierra del Carche

El servicio Prevención de incendios forestales aglutina la mayor parte de la inversión.

4.1.1 Limpieza y Mantenimiento.

A continuación, se detalla la información relacionada con las labores de limpieza y mantenimiento llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2019 y 2020.

Estas actividades, se enmarcan en el programa del “Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia”, y comprenden las siguientes actuaciones:

- **Limpieza de exteriores:** Se refiere a la revisión o recogida de residuos de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador.
- **Limpieza de Interiores:** La limpieza de interiores, cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento y se realizan de forma periódica en los Centros de Visitantes que, en el caso, no existen en este Parque Regional.
- **Mantenimiento:** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio a nivel regional. Debido a la falta de infraestructuras en el PR Sierra del Carche, durante los años 2019 y 2020 no han existido solicitudes de mantenimiento.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público:**



Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo a la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de espacios naturales.

Con respecto al PR Sierra del Carche, y atendiendo a los resultados obtenidos en las memorias parciales y anuales del programa, se observa que se han realizado 15 limpiezas a lo largo del año 2019, al estar este espacio catalogado como de 3ª categoría en función de la frecuencia de paso mínima para la limpieza que en esta categoría es de 2 veces por mes.

En las siguientes tablas se muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento para cada año y la serie de datos disponibles desde 2013:

Servicios de Limpieza Parque	Nº horas	Kg de basura	Inversión €	% *
Limpieza de Exteriores	69	203	1.479,92 €	0,28
Mantenimiento	0	0	0,00	0
Otros	0	0	0,00	0
Total 2019	69	203	1.479,92 €	0,28

Tabla 6: Horas, cantidad de residuos e inversión realizada en 2019

Servicios de Limpieza Parque	Nº horas	Kg de basura	Inversión €	% *
Limpieza de Exteriores	134,5	700	2.840,79 €	0,53
Mantenimiento	0	0	0,00	0
Otros	0	0	0,00	0
Total 2020	79,5	210	1.726'47 €	0,17

Tabla 7: Horas, cantidad de residuos e inversión realizada en 2020:

Servicios de Limpieza Parque	Nº horas	Kg de basura	Inversión €	% *
Total 2020	134,5	700	2.840,79	0,53
Total 2019	69	203	1.479,92	0,28
Total 2018	79,5	210	1.726,47 €	0,17
Total 2017		265	2.273,62	0,46
Total 2015	279	1.140	9.820,8	1,06
Total 2014	198	930	7.959,60	1,19
Total 2013	453	2.220	18.210,60	2,72

Tabla 8: Inversión de tiempo y dinero asignado por tipo de actividad de Mantenimiento y Limpieza en los años 2019 y 2020 y totales años 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Fondos Propios de la Comunidad Autónoma. * Proporción con respecto a la inversión total.



❖ Limpieza de exteriores

A continuación, se relacionan los enclaves objeto de limpieza de exteriores del servicio de mantenimiento y limpieza, indicando el nº de limpiezas realizadas por cada Espacio Natural Protegido o fuera de estos en su conjunto, la parte proporcional del importe certificado en 2019 y en 2020 y destinado a estas limpiezas, el volumen de residuos recogidos y las ratios de cumplimiento de las frecuencias de limpieza planificadas:

	ENP	KGS	%
E.N.P. Cañón de Almadenes		806,00	1,07%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso		675,00	0,89%
E.N.P. Sierra de Salinas		177,00	0,23%
Ninguno*		26.218,00	34,76%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila		2.493,00	3,31%
P.R. El Valle y Carrascoy		16.815,00	22,29%
P.R. Sierra de El Carche		203,00	0,27%
P.R. Sierra de la Pila		2.553,00	3,38%
P.R. Sierra Espuña		7.267,00	9,63%
P. P. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor		4.220,00	5,59%
R.N. Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa		395,00	0,52%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar		4.959,00	6,57%
E.N.P. Cabezo Gordo		278,00	0,37%
P. P. de Cuatro Calas		2.602,00	3,45%
P. R. de Calnegre y Cabo Cope		4.695,00	6,22%
P. P. Sierra de las Moreras		418,00	0,55%
P. P. de Barrancos de Gebas		656,00	0,87%
Total general		75.430,00	100,00%

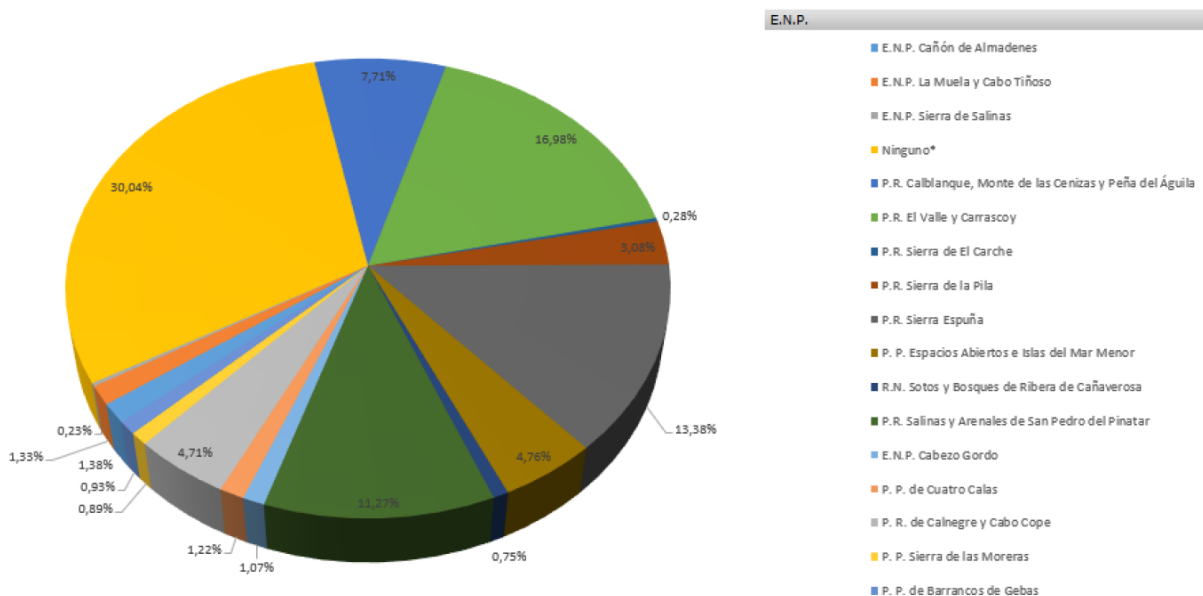
	ENP	KGS	%
E.N.P. Cañón de Almadenes		804,00	1,16%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso		280,00	0,41%
E.N.P. Sierra de Salinas		449,00	0,65%
Ninguno*		32.190,00	46,59%
P. P. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor		2.553,00	3,70%
E.N.P. Cabezo Gordo		252,00	0,36%
P. P. de Cuatro Calas		366,00	0,53%
P. P. Sierra de las Moreras		259,00	0,37%
P. P. de Barrancos de Gebas		388,00	0,56%
P. R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar		4.940,00	7,15%
P. R. El Valle y Carrascoy		9.420,00	13,63%
P. R. Sierra Espuña		4.483,00	6,49%
P. R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila		2.996,00	4,34%
P. R. Sierra de la Pila		4.237,00	6,13%
P. R. Calnegre y Cabo Cope		4.404,00	6,37%
P. R. Sierra de El Carche		700,00	1,01%
R. N. Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa		368,00	0,53%
Total general		69.089,00	100,00%

*Limpiezas realizadas fuera de los límites de la Red de Espacios Naturales Protegidos pero dentro del ámbito del Servicio(ZEPA, LIC, MUP)

Tabla 9: Kgs de residuos recogidos por el Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia. Año 2019 arriba. Año 2020 abajo



Respecto al importe total certificado durante 2019, en el siguiente gráfico se representa el importe de limpieza de exteriores por E.N.P.



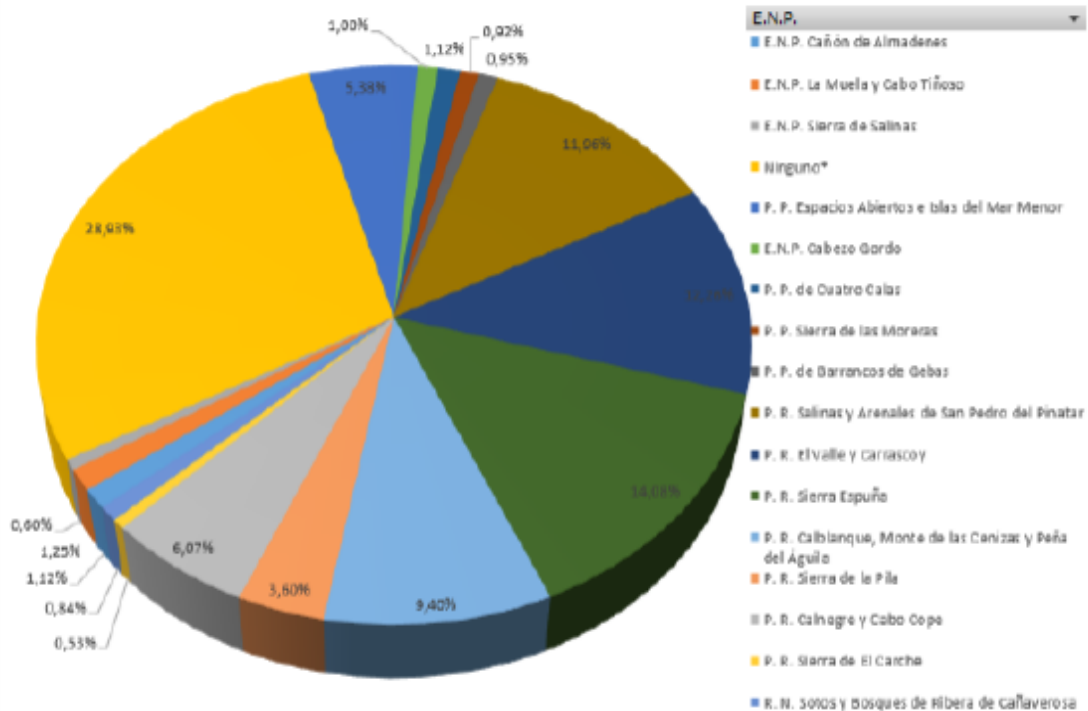
ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º LIMPIEZAS	HORAS/AÑO	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	7.432,82 €	59	354	1,38%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	7.160,06 €	65	346	1,33%
E.N.P. Sierra de Salinas	1.237,13 €	14	57,5	0,23%
Ninguno*	161.599,41 €	1266	7757	30,04%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	41.484,27 €	296	1976	7,71%
P.R. El Valle y Carrascoy	91.331,54 €	954	4421,2	16,98%
P.R. Sierra de El Carche	1.479,92 €	15	69	0,28%
P.R. Sierra de la Pila	16.545,89 €	189	766,3	3,08%
P.R. Sierra Espuña	71.998,89 €	370	3424	13,38%
P. P. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	25.601,00 €	394	1220,75	4,76%
R.N. Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	4.037,60 €	44	193,5	0,75%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	60.642,19 €	258	2882,75	11,27%
E.N.P. Cabezo Gordo	5.779,64 €	157	274	1,07%
P. P. de Cuatro Calas	6.544,89 €	62	318,5	1,22%
P. R. de Calnegre y Cabo Cope	25.356,84 €	147	1198	4,71%
P. P. Sierra de las Moreras	4.767,84 €	39	228	0,89%
P. P. de Barrancos de Gebas	5.012,23 €	55	234,5	0,93%
Total general	538.012,16 €	4384	25721	100,00%

*Limpiezas realizadas fuera de los límites de la Red de Espacios Naturales Protegidos pero dentro del ámbito del Servicio(ZEPA, LIC, MUP)

Gráfico 1. Importe de limpieza de exteriores, nº y horas empleadas, por cada ENP en 2019



Respecto al importe total certificado durante 2020, el gráfico por ENP, es el siguiente:



ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º LIMPIEZAS	HORAS/AÑO	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	6.051,16 €	42	286,5	1,12%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	6.705,96 €	57	317,5	1,25%
E.N.P. Sierra de Salinas	3.242,11 €	16	153,5	0,60%
Ninguno*	155.620,63 €	1054	7368	28,93%
P. P. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	28.946,39 €	370	1370,5	5,38%
E.N.P. Cabezo Gordo	5.396,49 €	99	255,5	1,00%
P. P. de Cuatro Calas	6.040,57 €	60	286	1,12%
P. P. Sierra de las Moreras	4.931,77 €	34	233,5	0,92%
P. P. de Barrancos de Gebas	5.132,39 €	50	243	0,95%
P. R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	64.350,90 €	254	3046,75	11,96%
P. R. El Valle y Carrascoy	65.944,33 €	702	3122,2	12,26%
P. R. Sierra Espuña	75.729,74 €	394	3585,5	14,08%
P. R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	50.553,30 €	342	2393,5	9,40%
P. R. Sierra de la Pila	19.351,22 €	205	916,2	3,60%
P. R. Calnegre y Cabo Cope	32.633,37 €	158	1545	6,07%
P. R. Sierra de El Carche	2.840,79 €	23	134,5	0,53%
R. N. Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	4.541,04 €	33	215	0,84%
Total general	538.012,16 €	3893	25472,65	100,00%

Gráfico 2. Implode de limpieza de exteriores, nº y horas empleadas, por cada ENP en 2020

Las brigadas de mantenimiento atienden todas las incidencias y solicitudes indicadas por la Dirección del Servicio y no disponen de un cuadrante regular, sino que van resolviendo actuaciones conforme a su prioridad.



Los esfuerzos del servicio de limpieza de exteriores se centran fundamentalmente en los espacios naturales más emblemáticos, cuya cantidad de residuos generados sigue siendo considerablemente mayor al resto de espacios.

Durante el año 2019 de acuerdo a los datos disponibles, se recogieron 203 kg de basura en el PR Sierra del Carche, cantidad similar a los 210 recogidos durante 2018, cantidad muy reducida en comparación con otros Espacios Naturales Protegidos. Durante 2020 la cantidad recogida fue sustancialmente superior, siendo esta de 700 kg suponiendo el 1% del total de residuos recogidos por el servicio en todo el ámbito regional.

En la actualidad existe una brigada formada por 2 personas, que visitan los espacios naturales del Altiplano, 2 veces al mes.

Finalmente, indicar que no se han generado incidencias para mantenimiento por el deterioro o vandalismo sobre instalaciones del Parque, ya que la Comunidad Autónoma posee escasos bienes.

Tampoco se han originado incidencias de otros trabajos de apoyo.

4.1.2 Vigilancia y extinción de incendios forestales.

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia.

Como medios de vigilancia y extinción situados en el ámbito del Parque se encuentran:

- **MALLA ECO**: Hay cuatro puntos de vigilancia fijos de incendios forestales situados próximos al Parque y con visión del mismo: monte de Santa Ana, Sierra Salinas, Los Gavilanes y La Pila, activos 16 horas durante unos 6 meses al año (Entre mediados de Abril y Medios de Octubre, con pequeñas variaciones de un año a otro) (3 personas, 2 al día).
- **Brigadas Forestales (BRIFOR)**: Existe un retén terrestre, compuesto por 8 personas, que durante 5 meses se refuerza con una persona más, dirigidos por un agente medioambiental, provistos de un camión autobomba.
- También participan de forma activa en las labores de extinción, en el caso de que



fuese necesario, las Brigadas Helitransportadas, siendo la que se ubica en la Base de la Sierra de la Pila (BRIHELI), la más próxima a la Sierra de El Carche.

❖ **Servicio de “Prevención”. Trabajos de silvicultura preventiva 2019 - 2020**

En época de peligro bajo (de noviembre a marzo), estas brigadas dedican más tiempo a trabajos selvícolas de prevención dentro de este espacio. Para el resto de meses se encuentran en alerta máxima para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región.

Durante el año 2019 y 2020 se ha realizado un bajo número de intervenciones selvícolas de prevención en el PR Sierra del Carche y a continuación se resumen

Parque Regional Sierra del Carche - 2019						
UBICACIÓN	DESBROCE (ha)	CLAREO (ha)	PODA (ha)	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (ha)	TIPO	Valoración económica (€)
Las Pansas	17,41	0,00	0,00	17,41	Mantenimiento de faja auxiliar	17.679,19 €
Pansas	5,02	5,02	0,00	5,02	Mantenimiento Área cortafuegos	9.160,92 €

Tabla 10: Intervenciones de silvicultura realizadas por el servicio de prevención durante 2019

Parque Regional Sierra del Carche - 2020						
UBICACIÓN	DESBROCE (ha)	CLAREO (ha)	PODA (ha)	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (ha)	TIPO	Valoración económica (€)
Peña Castelar	3,61	0,00	0,00	3,61	Mantenimiento de faja auxiliar	5.305,42

Tabla 11: Intervenciones de silvicultura realizadas por el servicio de prevención durante 2020

Servicio de “Extinción”

Durante el año 2019 no se han producido incendios forestales en el ámbito del Parque Regional “Sierra del Carche”.

Durante 2020 se ha registrado 2 incendios forestales y que a continuación se resumen:

Parque Regional Sierra del Carche					
ENP	TIPO	FECHA	PARAJE	M ²	CAUSA
ES0000014	ENP	02/02/2020	Camino del Prado-Jumilla	32.000	Desconocida
ES0000014	ENP	17/06/2020	Camino del Prado-Jumilla	32.000	Desconocida



Tabla 12: Incendios registrados en el ámbito del PR Sierra del Carche

Cabe mencionar que desde julio de 2009 se encuentra en funcionamiento el Centro de Coordinación Forestal en El Valle y Carrascoy (CECOFOR) que apoya en la coordinación de Incendios Forestales y demás tareas realizadas por el cuerpo de agentes medioambientales.

También participan de forma activa en las labores de extinción, en el caso de que fuese necesario, las Brigadas Helitransportadas de la Base de Alcantarilla, Zarcilla de Ramos y Sierra de la Pila.

Los medios e inversiones asignados durante 2019 al ámbito del Parque Regional Sierra del Carche por el Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia, ascienden a **783.841,73 €**. Durante 2020 los medios e inversiones ascienden a **671.771,62 €**. Estas inversiones asociadas al PR Sierra del Carche y su área de influencia se desglosan en las siguientes tablas:

Parque Regional de Sierra del Carche - 2019 Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia	
BRIFOR "El Carche" (9 per*5 meses/8 per*7 meses) (incluido modificado)	320.009,60 €
Camión (CARM) autobomba Jumilla (Modificado) (1 veh*12 meses)	- €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh*12 meses)	- €
ECO 01 "Sierra Salinas" (3 personas*6,5 meses)	51.950,17 €
BRIFOR "Yecla" (9 per*5 meses/8 per*7 meses) (incluido Modificado)	320.009,60 €
Camión autobomba Yecla (Modificado) (1 veh*8,4667meses)	39.922,19 €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh*12 meses)	- €
ECO 11 "Santa Ana (Jumilla)" (3 personas*6,5 meses)	51.950,17 €
TOTAL	783.841,73 €

Tabla 13: Medios e inversiones en prevención selvícola y defensa del patrimonio Natural, asignados al PR Sierra del Carche durante 2019

Parque Regional de Sierra del Carche - 2020 Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia	
BRIFOR "Jumilla" (9 per*5 meses/8 per*4 meses) (incluido modificado)	269.188,45 €
Camión (CARM) autobomba Jumilla (Modificado) (1 veh*12 meses)	- €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh*12 meses)	- €
ECO 01 "Sierra Salinas" (3 personas*6,5 meses)	51.950,17 €
BRIFOR "Yecla" (9 per*5 meses/8 per*4 meses) (incluido Modificado)	269.188,45 €



Camión autobomba Yecla (Modificado) (1 veh*5 meses)	23.576,05 €
Camión APEMEX Yecla (Modificado) (1 veh*1 meses)	5.918,33 €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh*12 meses)	- €
ECO 11 "Santa Ana (Jumilla)" (3 personas*6,5 meses)	51.950,17 €
TOTAL	671.771,62 €

Tabla 14: Medios e inversiones en prevención selvícola y defensa del patrimonio Natural, asignados al PR Sierra del Carche durante 2019

4.1.3 Actuaciones cinegéticas.

En relación al ámbito cinegético, se han realizado inversiones a nivel regional, que repercuten en cada Espacio Natural Protegido, aunque no se disponen de datos económicos para el Parque Regional Sierra del Carche en concreto, por ser difícilmente cuantificables.

A continuación, se muestran las inversiones en el ámbito cinegético realizadas a nivel regional, y entre cuyo ámbito de actuación se incluye el Parque Regional "Sierra del Carche":

Gestión cinegética y de sanidad animal. Inversiones año 2019		
Tipo de actuación	Inversión	Financiación
APOYO TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGULARIZACIÓN DE COTOS DE CAZA EN 2019	5.795,90 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
MAPA CINEGÉTICO REGIONAL. AÑO 2019	2.873,75 €	
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA PARA LA TEMPORADA 2019/2020 Y DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.873,75 €	
SUMINISTRO DE PRECINTOS PARA MARCAJE DE UNGULADOS SILVESTRES Y PARA EL MARCAJE DE LAS TRAMPAS HOMOLOGADAS PARA EL CONTROL DE PREDADORES	3.502,95 €	
APOYO TÉCNICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA JUNTA REGIONAL DE HOMOLOGACIÓN DE TROFEOS DE CAZA EN LA REGIÓN DE MURCIA	2.992,33 €	
CERTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LAS TRAMITACIONES DE LA OFICINA REGIONAL DE CAZA Y PESCA FLUVIAL	2.904,00 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
ANÁLISIS DE CAPTURAS DE LA TEMPORADA 2018/2019, ANÁLISIS DE CAPTURAS POR DAÑOS Y CENSOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR	5.929,00 €	
CENSO DE CABRA MONTÉS EN NÚCLEOS SECUNDARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.294,70 €	
TOTAL	28.166,38 €	

Tabla 15. Actuaciones 2019 relativas a la gestión cinegética y sanidad animal desarrolladas en el ámbito Regional.

Gestión cinegética y de sanidad animal. Inversiones año 2020
--



Tipo de actuación	Inversión	Financiación
SUMINISTRO DE PRECINTOS PARA MARCAJE DE UNGULADOS SILVESTRES Y PARA EL MARCAJE DE LAS TRAMPAS HOMOLOGADAS PARA EL CONTROL DE PREDADORES	6.897,00 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
ANÁLISIS DE CAPTURAS DE LA TEMPORADA 2019/2020 Y CENSOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR: zorrales, liebre, conejo, tórtola...	17.448,20 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
APOYO TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGULARIZACIÓN DE COTOS DE CAZA EN 2020	14.520,00 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA PARA LA TEMPORADA 2020/2021 Y DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.901,58 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
CENSO DE CABRA MONTÉS EN NÚCLEOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA"	4.900,50 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
MAPA CINEGÉTICO REGIONAL. AÑO 2020	2.901,58 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
ANÁLISIS DE AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES POR DAÑOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DESDE 2016 A 2019 A BASE DE DATOS-SIG Y OBTENCIÓN DE ANÁLISIS DE LAS AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES POR DAÑOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DESDE 2016 A 2019. BASE DE DATOS-SIG Y OBTENCIÓN DE ESTADÍSTICA	4.837,58 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA SOLICITAR LA NATURALIZACIÓN DEL ARRUI	7.350,75 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
ANÁLISIS DE MEMORIAS E INSPECCIONES A LAS GRANJAS CINEGÉTICAS, CENTROS DE CONCENTRACIÓN E IMPULSO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN GENÉTICA DE LA PERDIZ ROJA	2.988,70 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
DEFINICIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR EFECTOS ADVERSOS EN LAS ESPECIES PROTEGIDAS EN LA ORDEN DE VEDAS DE CAZA 2021/2022	2.873,75 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)
TOTAL	67.619,64 €	

Tabla 16. Actuaciones 2020 relativas a la gestión cinegética y sanidad animal desarrolladas en el ámbito Regional.

Ámbitos de actuación:

- 1 Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila
- 2 Parque Regional de Cabo Cope-Puntas de Calnegre
- 3 Parque Regional El Valle-Carrascoy
- 4 Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro
- 5 Parque Regional de Sierra de la Pila
- 6 Parque Regional de Sierra Espuña
- 7 Parque Regional de Sierra del Carche
- 8 Reserva de sotos y bosques de ribera de Cañaverosa
- 9 Sierra de la Muela-Cabo Tiñoso

4.1.4 Actuaciones de Sanidad Forestal.

Durante los años 2019 y 2020 no se han realizado actuaciones en este espacio.



4.1.5 Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

El Parque Regional no cuenta con personal adscrito al Servicio de Información y Divulgación Ambiental. Aun así, este servicio puede desarrollar acciones en las se puede beneficiar el Parque Regional, como la edición del Boletín Informativo de la Red de Espacios Naturales Protegidos que se genera de manera interna y digital.

El boletín se distribuye por correo electrónico a través de la “Lista de amigos de los ENP’s”, Voluntariado Ambiental y correos de la oficina de información de Espacios Naturales Protegidos de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático.

Este servicio tiene adscrito un Dinamizador Socioeconómico que repercute parcialmente en el PR Sierra del Carche.

4.1.6 Voluntariado Ambiental.

En ocasiones la administración Regional impulsa actividades o proyectos de educación y voluntariado ambiental, o colabora con grupos y asociaciones naturalistas y ecologistas de conservación de la naturaleza.

En el Altiplano de la Región de Murcia podemos destacar dos asociaciones ANIDA (Asociación Naturalista para la Investigación y Desarrollo del Altiplano) y STIPA, ambas autónomas e independientes que realizan diversas actuaciones para el estudio, divulgación y defensa del Medio Ambiente.

4.1.7 Programas de Seguimiento Biológico

- **Seguimiento de flora protegida, amenazada o exótica.**

El Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia se pone en marcha en abril de 2017 con una duración prevista de 48 meses y una inversión neta anual de 150.490 euros para el desarrollo de trabajos de apoyo en la obtención y evaluación de la información biológica sobre el estado de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada en la Región de Murcia, en el seguimiento y vigilancia de especies exóticas invasoras, la ejecución de acciones previstas en los planes de recuperación de flora y en la gestión y evaluación de la información durante todo el



proceso, desde la planificación para su obtención hasta la evaluación de resultados y la generación de trabajos derivados.

En la tabla 17, se resume la información obtenida durante los años 2019 y 2020 relacionada con el seguimiento de las especies protegidas y amenazadas en el Parque Regional Sierra del Carche. Cabe destacar el esfuerzo de prospección realizado en este Parque Regional durante 2020, ya que prácticamente no existían citas de este programa de seguimiento.

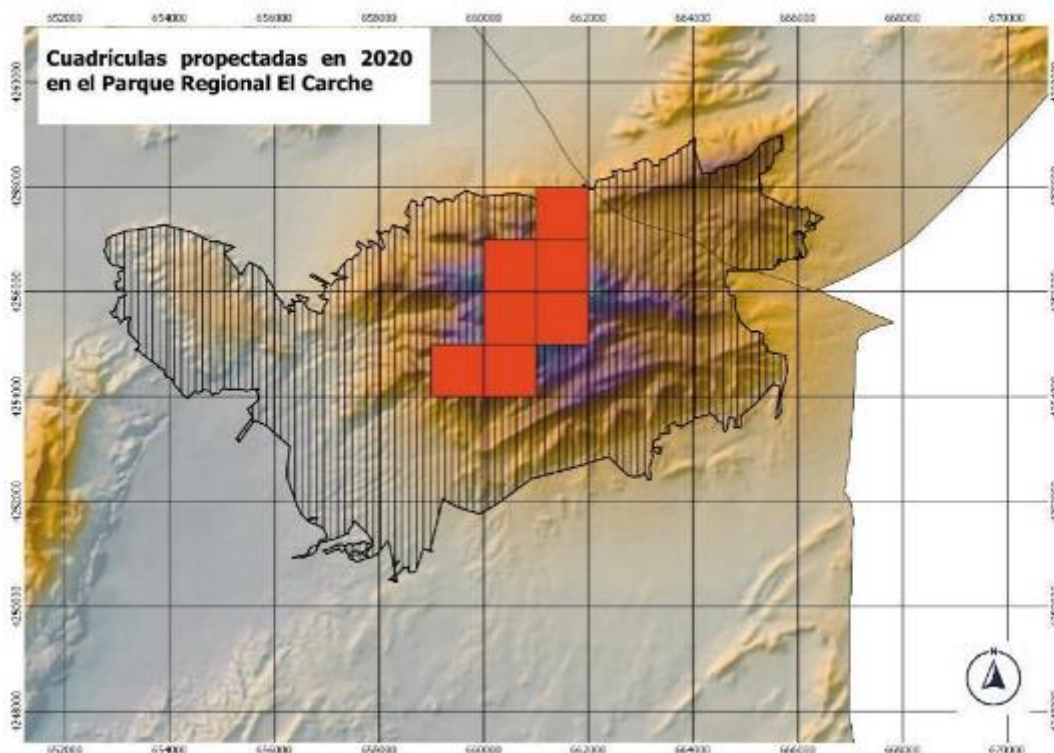


Imagen: Cuadrículas 1x1 prospectadas en el Parque Regional El Carche durante el 2020.

La tabla incorpora el número de registros incorporados al Sistema de Gestión de Bases de Datos Biodiversidad (SGBD) y el número de cuadrículas UTM 1x1 que han sido prospectadas durante estos años en las visitas efectuadas por los técnicos de la Dirección General del Medio Natural o por el cuerpo de Agentes Medioambientales.

AÑO	VISTADO	Nº REGISTROS SGBD	Nº CUADRÍCULAS UTM
2019	SI	19	5
2020	SI	19	7

Tabla 17. Número de registros de taxones protegidos y amenazados incorporados al SGBD Biodiversidad y número de cuadrículas UTM 1x1 km² prospectados en el PR Sierra del Carche durante 2019 y 2020.



- **Seguimiento y vigilancia de aves rapaces en la Región de Murcia**

En lo que respecta al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila real (*Aquila chrysaetos*), que es llevado a cabo por personal adscrito a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, y que se centra en la detección de amenazas y propuestas de gestión, en la Sierra del Carche se ha detectado en 2019 la presencia de una pareja de Águila Real que sacó adelante un pollo que fue anillado mediante anilla de PVC blanca en la Pata izquierda numerada con U5 y anilla metálica nº 1031555.

Durante el año 2020 se constata igualmente la presencia de una pareja de Águila Real que no incubó ni sacó ningún pollo durante este periodo reproductivo.

- **Autorizaciones relacionadas con fauna**

En lo que afecta al Parque Regional Sierra del Carche cabe destacar la Resolución AUF/2019/0108 de la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, con la que se otorga al departamento de Sanidad Animal de la Facultad de veterinaria de la Universidad de Murcia, la autorización para la colocación de cámaras fijas de fototrampeo en el Parque Regional de la Sierra del Carche para el cálculo de densidad de jabalí.

El trabajo de campo se desarrolló desde diciembre de 2019 hasta junio de 2020, estando colocadas las cámaras fijas de fototrampeo (CT) un mínimo de 3-4 semanas en cada punto escogido. El retraso en la recogida de las cámaras (junio de 2020), que estaba previsto para finales de marzo, se debió a la declaración del estado de alarma por la pandemia de Covid-19.

Las cámaras se colocaron siguiendo una distribución uniforme regular a modo de una retícula de 3x5 y una separación de 1,5 km. Los puntos escogidos se localizaron en zonas alejadas de caminos y sendas, en lugares poco visibles para los visitantes del parque. La cuadrícula cubrió la mancha que fue batida durante la temporada cinegética (16 de febrero de 2020), con el fin de poder contrastar los resultados de las CT con los estadísticos de caza aportados por la Sociedad de cazadores “La Asunción”, cuando los investigadores estuvieron presentes en la jornada de caza, pasando encuestas a los cazadores.



Con los datos de esfuerzo de caza recogidos en las encuestas, en los que se conocen los animales vistos y, conocida la superficie batida, se pudo calcular la densidad de jabalí, dividiendo el número de avistamientos entre el área de batida, expresando el resultado como jabalíes por kilómetro cuadrado. Después, se compararon estos datos con los obtenidos mediante el método REM de fototrampeo.

Resultados:

La densidad de jabalí obtenida fue de 11,46 individuos/km² mediante los estadísticos de caza, y mediante el método REM fue de 12,81 individuos/km², lo que indica una buena concordancia entre ambos métodos.

Por otra parte, en base al registro fotográfico que se ha obtenido, se aprecia que hay una rica presencia de vertebrados en el Parque Regional de la Sierra del Carche, incluyendo la primera cita de cabra montés en dicha sierra.

En total se han detectado once especies de mamíferos: jabalí (*Sus scrofa*), cabra montés (*Capra pyrenaica*), zorro (*Vulpes vulpes*), gineta (*Genetta genetta*), garduña (*Martes foina*), tejón (*Meles meles*), ardilla roja (*Sciurus vulgaris*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), liebre (*Lepus granatensis*), ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*) y lirón careto (*Eliomys quercinus*).

Respecto a las aves, se han detectado dieciocho especies: arrendajo euroasiático (*Garrulus glandarius*), zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), herrerillo capuchino (*Lophophanes cristatus*), mirlo común (*Turdus merula*), mirlo capiblanco (*Turdus torquatus*), chotacabras (*Caprimulgus spp*), paloma torcaz (*Columba palumbus*), colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*), urraca (*Pica pica*), carbonero común (*Parus major*), pito real (*Picus viridis*), tórtola europea (*Streptopelia turtur*), abubilla (*Upupa epops*), cogujada común (*Galerida cristata*), pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) y alondra común (*Alauda arvensis*), mochuelo (*Athene noctua*) y gavilán común (*Accipiter nisus*).

Solo se detectó un reptil, el lagarto ocelado (*Timon lepidus*).

4.2 CONTROL ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa de expedientes relacionados con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias



- Otros expedientes: informes, autorizaciones, ocupaciones, cesiones, EIA, etc.

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

4.2.1 Infracciones y denuncias.

Durante el año 2019 no se efectuaron denuncias en el ámbito del Parque Regional

Durante el año 2020 se efectuó una denuncia en el ámbito del Parque Regional:

Sanciones PR Sierra del Carche 2019		
Nº Expte:	Asunto	Estado
PN20200012	ELIMINACION Y ARRANQUE FORESTAL	TRAMITACION

Tabla 18: Infracciones y denuncias en el ámbito del PR Sierra del Carche durante 2019 y 2020

4.2.2 Autorizaciones.

Durante el año 2019 en la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático se tramitaron 4 expedientes de autorizaciones en el ámbito del Parque Regional:

Expedientes autorización - PR Sierra del Carche 2019		
Nº Expte	Asunto	Pronunciamiento
2019_0242_AC1_RNA_ATZ_inf	Autorización para la realización de varias actuaciones encaminadas a la mejora de hábitats en el Parque Regional de la Sierra de El Carche	Favorable con condicionado
2019_0421_AC1_CCH_ATZ	Señalización de dos senderos y tres itinerarios turísticos mediante una subvención del programa de ayudas Leader	Favorable con condicionado
2019_AC1_RNA_INF	Informe sobre los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible correspondientes a ENP y Figuras de la Red Natura 2000 en el Área de Planificación Integrada 10 (API10). Términos Municipales de Jumilla y Yecla.	Favorable con condicionado



Expedientes autorización - PR Sierra del Carche 2019		
Nº Expte	Asunto	Pronunciamiento
2019_0769_AC1_CCH_INF	Autorización para la realización de dos batidas de jabalí y zorro en el coto MU-2CD "Sierra del Carche"	Favorable con condicionado

Tabla 19: Expedientes de autorización en el ámbito del PR S^a del Carche durante 2019

Durante el año 2020 en la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático se tramitaron 5 expedientes de autorizaciones en el ámbito del Parque Regional:

Expedientes autorización PR Sierra del Carche 2020		
Nº Expte	Asunto	Pronunciamiento
2020_0084_AC1_RNA_INF	Sustitución de carteles y balizas debido a su deterioro en Montes Públicos del Ayuntamiento de Jumilla, t. m. de Jumilla.	Ya Informado anteriormente
2020_0088_AC1_CCH_INF	Actuaciones de mantenimiento de la línea eléctrica de alta tensión que da servicio a las instalaciones de JUMSAL, S.A. (T.M. Jumilla)	Favorable con condicionado
2020_0179_AC1_RNA_INF	Petición de informe sobre el Plan de Ordenación Cinegética del MU11607CP Raspay. T. M. Yecla y Jumilla.	Favorable con condicionado
2020_0416_AC1_RNA_INF	Solicitud de informe referido a la modificación del trazado del camino de la Curiosa a Ferrer en la parcela 65 del polígono 54 Paraje de la Alberquilla , término municipal de Jumilla.	Pendiente de informe
2020_0555_AC1_RNA_INF	Autorización para plantar almendros en la parcela 62 del polígono 131 del T.M. de Jumilla.	Favorable (Fuera de ENP y RN2000)

Tabla 20: Expedientes de autorización en el ámbito del PR S^a del Carche durante 2020

4.2.3 Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

La siguiente tabla refleja los datos relativos al Parque Regional Sierra del Carche (Monte UP nº 95 "Sierra del Carche" y Monte UP nº 126 "Sierra de las Pansas"), que figuran en las memorias de los planes de aprovechamientos de 2019 y 2020 en Montes de Utilidad Pública de las cuatro demarcaciones forestales de la Región de Murcia:

MUP Nº 95 "Sierra del Carche":



Tipo de Aprovechamiento	Nº	Unidades	Superficie (ha)
Apícola	-	9 asentamientos apícolas-	
Esparto	1	969 Qm.	3.877
Pasto	1	1.306 cabezas lanares	2,610,54

Queda prohibido el pastoreo en la Zona de Conservación Prioritaria del Parque Regional y en la microrreserva de Pino blanco.

Tabla 21: Tipo, número, unidades y superficie de aprovechamiento en el MUP 95 para los años 2019 y 2020

MUP Nº 126 “Sierra de las Pansas”:

Tipo de Aprovechamiento	Nº	Unidades	Superficie (ha)
Pasto	1	120 cabezas lanares	
Caza	1	2 escopetas	378,77

Tabla 22: Tipo, número, unidades y superficie de aprovechamiento en el MUP 126 años 2019 y 2020

4.2.4 Uso Público.

Con respecto a las actividades de uso público que durante el año 2019 fueron solicitadas se resumen en la siguiente tabla:

EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS DE USO PÚBLICO EN 2019					
Nº	EXPEDIENTE	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN
1	2018-0378-GAU-INF-CA	UTY 2019 – TRAIL YECLA (Carrera a pie)	FEBRERO	125	Club Atletismo Fondista de Yecla
2	2019-0116-GAU-ATZ-PAR	ALA DELTA	AGOSTO- SEPTIEMBRE -OCTUBRE	1	PARTICULAR
3	2019-0270-GAU-ATZ-ASO	XXIX MARCHA CLÁSICA CARCHÉ-RASPAY-ARABÍ (Senderismo)	OCTUBRE	-	Centro Excursionista de Yecla
4	2019-0284-GAU-ATZ-ASO	CURSO DESCENSO DE BARRANCOS	OCTUBRE	16	Grupo Hinneni
5	2019-0299-GAU-INF-CA	BARBUDO TRAIL 6ª EDICIÓN (Carrera a pie)	DICIEMBRE	400	Grupo Hinneni

Tabla 23: Solicitudes de actividades de uso público organizadas durante 2019

Con respecto a las actividades de uso público que durante el año 2020 fueron solicitadas se resumen en la siguiente tabla:



EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS DE USO PÚBLICO EN 2020					
Nº	EXPEDIENTE	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN
1	2020-0011-GAU-INF-CA	XII TORNEO INTERCLUBS 3ª EDICIÓN YECLA	FEBRERO	200	CLUB CICLISTA YECLA
2	2020-0196-GAU-ATZ-ASO	FORMACIÓN EN BARRANQUISMO	NOVIEMBRE	50	FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE LA R. DE MURCIA

Tabla 24: Solicitudes de actividades de uso público organizadas durante 2020:

4.3 GESTIÓN PROACTIVA.

En las siguientes tablas se detallan las actuaciones de inversión realizadas en el Parque y aquellos recursos que se invierten de forma directa en el Parque Regional.

Además de los incluidos en esta memoria, se debe tener en cuenta que existen otros gastos/inversiones a nivel Regional que repercuten de forma indirecta en el Parque Regional, o bien que su repercusión económica en el Parque es de difícil estimación, entre los que se encuentran fundamentalmente:

- Gastos corrientes: agua, electricidad, seguridad, etc.
- Proyectos de inversión en infraestructuras Regionales: mejora del CECOFOR, comunicaciones, plagas, desinfección, mejora y revisión de infraestructuras de incendios, etc.
- Planes, programas, estudios y seguimientos de flora y fauna a nivel Regional.

Parque Regional Sierra del Carche Resumen de actuaciones de Gestión Proactiva. 2012-2020					
Tipo de actuación	Conservación del Patrimonio natural y cultural	Infraestructuras y Defensa Medio Natural	Comunicación y divulgación	Equipamientos y Uso Público	Total (€)
Año					
2020	49.521,63	23.999,99	.	.	73.521,62
2019	57.180,44	43.999,97	1.073,11	20.937,25	123.190,77
2018	.	29.100,00	.	-	29.100,00
2017	109.849,89	11.246	.	-	121.095,89
2016	-	-	-	9.680,00	9.680,00
2015	-	41.067,73	.	-	41.067,73
2014	32.800,00	27.650,00	2.607,01	-	140.578,06



2013	-	549.016,00	-	-	549.016,00
2012	14.218,06 €	126.360,00 €	-	-	140.758,06

Tabla 25: Evolución de inversiones agrupadas por tipología de actuación en el PR Sierra del Carche desde 2012 a 2020

De acuerdo a la tabla anterior, las actuaciones que se llevaron a cabo durante estos últimos años en el Parque Regional “Sierra del Carche” están relacionadas con diversas tipologías de actuación. En los siguientes apartados se determinan las diferentes actuaciones realizadas los últimos años.

4.3.1 Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

En la siguiente tabla se relacionan las inversiones realizadas en esta categoría durante los últimos años. Se excluyen los importes correspondientes a limpiezas exteriores ya que pueden considerarse también actuaciones para la conservación del patrimonio natural.

Conservación del Patrimonio Natural y Cultural		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2020	VOLUNTARIADO ENP 2020. TALLER DE CAJAS-NIDO. STIPA	1.327,00 €
	MEJORA DE HÁBITATS PARA LA FAUNA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA Y CREACIÓN DE CHARCAS Y LUGARES DE REFUGIO EN EL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHÉ”, T.M. DE JUMILLA	45.594,63 €
	REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINAR DE PINUS NIGRA EN EL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DEL CARCHÉ	2.600,00 €
2019	EVALUACIÓN INICIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO 4090, 6170, 9340, 9540 DEL PARQUE REGIONAL Y LIC “SIERRA DEL CARCHÉ” Y DE LOS HÁBITATS DE DUNAS 2230 Y 2260 EN EL LIC “SIERRA DEL SERRAL” EN LA COMARCA DEL ALTIPLANO	Presupuesto total: 11.979,00 € Relativo Carche: 10.000,00 €
	ACONDICIONAMIENTO DE VARIOS ALJIBES EN EL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHÉ” EN EL T.M. DE JUMILLA	45.698,44 €



Conservación del Patrimonio Natural y Cultural		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
	ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA MEJORA DE HÁBITATS EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCHE	1.482,00 €
2017	REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA RESTAURAR LA COMUNIDAD DE CISTUS LAURIFOLIUS (HABITAT 4030) EN EL AMBITO DE LA ZEC "Sª DE LAVIA" Y LIC Sª DEL GIGANTE, Sª DE EL CARCHE y Sª DE SALINAS	2.400,00 €
2017	MEJORA DE ACCESOS Y REHABILITACIÓN DEL POZO DE LA NIEVE	107.449,89 €
2014	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y OTRAS MEJORAS PARA LA FAUNA EN EL ÁMBITO DEL MONTE UP Nº 95 DEL CUP, DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE", T.M. JUMILLA	32.800,00 €
2012	TRABAJOS DE MEJORA DE HÁBITAT FORESTALES Y REFORZAMIENTO DE POBLACIONES DE ESPECIES VEGETALES AMENAZADAS EN EL MUP Nº 95 DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE" T. M. JUMILLA	14.218,06 €

Tabla 26: Relación de inversiones para la conservación de Patrimonio Natural y Cultural realizadas desde 2012 a 2020

A continuación, se detallan las obras realizadas durante los años 2019 y 2020 y dentro de la tipología Conservación del Patrimonio Natural y Cultural, estas actuaciones se ejecutan habitualmente desde la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – 2019

**ACONDICIONAMIENTO DE VARIOS ALJIBES EN EL PARQUE REGIONAL
“SIERRA DEL CARCHE” EN EL T.M. DE JUMILLA**

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

2 meses

Presupuesto total: **45.698,44 €**

Realizado por:

Construcciones Juan Martínez SL

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Adecuación de 4 aljibes en la Sierra del Carche
- Creación de bebederos y lugar de refugio para anfibios
- Adaptación de sedimentadores para evitar atrapamientos de fauna silvestre

ACTUACIONES A REALIZAR

- Restauración del cuerpo del aljibe y caseta de toma de agua
- Construcción de Poceta circular empedrada como bebedero para la fauna
- Creación de Canal de aljibe a poceta
- Acondicionamiento sedimentadores



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fotos: Acondicionamientos de aljibes en la Sierra del Carche



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Dado el importante estado de deterioro de algunos de los aljibes existentes en la Sierra del Carche se procedió a realizar las siguientes actuaciones:

Aljibe del albergue de La Peña

- Restauración del cuerpo del aljibe y la caseta de toma de agua
- Ejecución de una poceta circular de 150 cm de radio y 1 metro de profundidad máxima
- Construcción de un canal semicircular de 100 cm de radio empedrado y 30 de profundidad para favorecer el paso de vehículos y peatones.
- Acondicionamiento sedimentadores: limpieza manual, instalación de portillos, instalación de rejillas para evita la entrada de animales.

Aljibe del collado de Gaspar

- Restauración del cuerpo del aljibe y la caseta de toma de agua
- Ejecución de una poceta circular de 150 cm de radio y 1 metro de profundidad máxima
- Construcción de un canal semicircular de 100 cm de radio empedrado y 30 de profundidad para favorecer el paso de vehículos y peatones.
- Acondicionamiento sedimentadores: limpieza manual, instalación de portillos, instalación de rejillas para evita la entrada de animales.

Aljibe del collado del Lastonar

- Restauración del cuerpo del aljibe y la caseta de toma de agua
- Ejecución de una poceta circular de 150 cm de radio y 1 metro de profundidad máxima
- Construcción de un canal semicircular de 50 cm de radio empedrado y 50 de profundidad para favorecer el paso de vehículos y peatones.
- Acondicionamiento sedimentadores: limpieza manual, instalación de portillos, instalación de rejillas para evita la entrada de animales.

Aljibe del collado del pozo de la Nieve

- Restauración del cuerpo del aljibe y la caseta de toma de agua
- Ejecución de una poceta circular de 150 cm de radio y 1 metro de profundidad máxima
- Construcción de un canal semicircular de 100 cm de radio empedrado y 30 de profundidad para favorecer el paso de vehículos y peatones.
- Acondicionamiento sedimentadores: limpieza manual, instalación de portillos, instalación de rejillas para evita la entrada de animales.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – 2020

MEJORA DE HÁBITATS PARA LA FAUNA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA Y CREACIÓN DE CHARCAS Y LUGARES DE REFUGIO EN EL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHE”, T.M. DE JUMILLA

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

2 meses

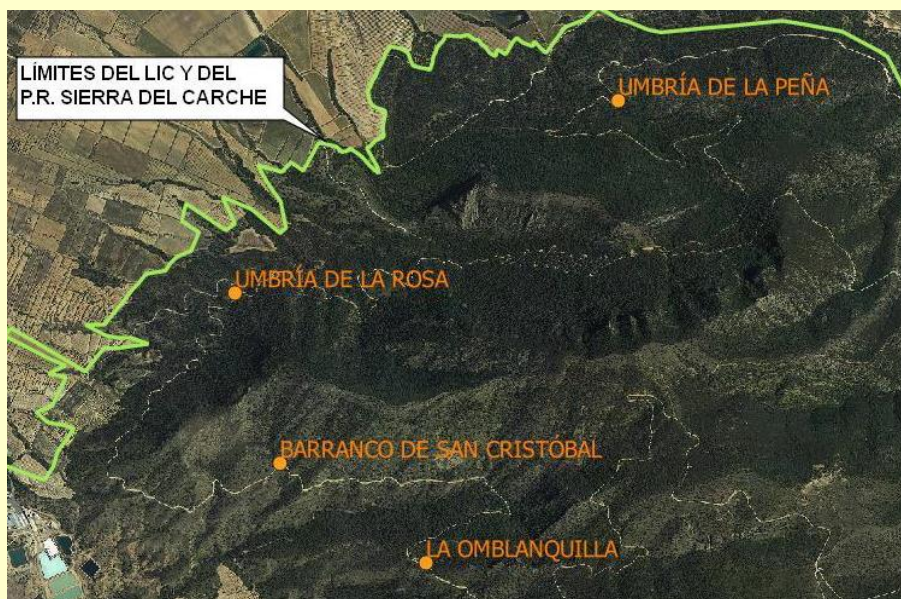
Presupuesto total: **45.594,63 €**

Realizado por:

Construcciones Juan Martínez SL

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Mejorar los hábitats en el Parque Regional Sierra del Carche.
- Crear puntos de agua como bebederos para fauna y mejorar condiciones para los anfibios.
- Establecer lugares de refugio y alimentación para las comunidades faunísticas.
- Proporcionar lugares de cría y refugio para quirópteros forestales principalmente.
- Estudio de diferentes especies de quirópteros del Parque a partir de la utilización de las cajas instaladas.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Acondicionamiento del cuerpo de las infraestructuras de almacenamiento de agua.
- Limpieza y acondicionamiento de sedimentadores.
- Creación de charca o poceta circular para la fauna.
- Construcción de canal de abastecimiento a la charca.
- Plantación de especies arbustivas de fruto para alimento y refugio para la fauna.
- Instalación de cajas-refugio para murciélagos.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fotos: Pozas para la fauna, acondicionamiento rampa en decantador, acondicionamiento aljibe, instalación cajas nido para quironópteros, acondicionamiento decantador, plantación.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las actuaciones ejecutadas se concentran en Parque Regional “Sierra del Carche”, dentro de los límites del Monte Público N° 95 del CUP “Sierra del Carche”, y del LIC



ES6200009 del mismo nombre, repartidos en la zona norte de la sierra, concretamente en estas 4 localizaciones:

1. Umbría de la Rosa.
2. Umbría de la Peña
3. Barranco de San Cristóbal.
4. La Omblanquilla.

Las actuaciones propuestas se basaron principalmente en las siguientes y dependiendo de las zonas de actuación:

1. Umbría de la Rosa

- Poceta circular empedrada como bebedero para la fauna
- Canal de abastecimiento a poceta
- Instalación de 20 cajas-refugio para quirópteros
- Plantación de 25 especies arbustivas con fruto como lugar de refugio y alimento

2. Umbría de la Peña

- Restauración del cuerpo de la infraestructura y la caseta de toma de agua.
- Poceta circular empedrada como bebedero para la fauna
- Canal de abastecimiento a poceta
- Acondicionamiento de sedimentadores
- Instalación de 20 cajas-refugio para quirópteros
- Plantación de 25 especies arbustivas con fruto como lugar de refugio y alimento

3. Barranco de San Cristóbal.

- Restauración del cuerpo de la infraestructura y la caseta de toma de agua.
- Poceta circular empedrada como bebedero para la fauna
- Canal de abastecimiento a poceta
- Acondicionamiento de sedimentadores
- Plantación de 25 especies arbustivas con fruto como lugar de refugio y alimento

4. La Omblanquilla.

- Restauración del cuerpo de la infraestructura y la caseta de toma de agua.
- Poceta circular empedrada como bebedero para la fauna
- Canal de abastecimiento a poceta
- Acondicionamiento de sedimentadores
- Plantación de 25 especies arbustivas con fruto como lugar de refugio y alimento.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – 2020

REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINAR DE PINUS NIGRA EN EL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DEL CARCHÉ

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

1 mes

Presupuesto total: **2.600,00 €**

Realizado por: **Ingeniero Técnico Forestal-Carlos González Domenech**

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINAR DE PINUS NIGRA EN EL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DEL CARCHÉ

OBJETIVOS

- Gestión de una de las poblaciones más representativas de pino salgareño en la Región de Murcia, como son las presentes en el Parque Regional de la Sierra del Carche, de manera que, a través de la ejecución de diferentes actuaciones, se mejore el estado de conservación de estos rodales, eliminando la competencia con otras especies, aumentando su densidad y mejorando su estado fitosanitario.

ACTUACIONES PROPUESTAS

- Selección de lugares de plantación
- Plantaciones de *Pinus nigra subsp. salzmanii*
- Reposición de marras
- Realización de tratamientos selvícolas
- Recolección de germoplasma de especies ‘amenazadas’ y ‘de interés’ para su conservación
- Seguimiento ambiental de las actuaciones piloto
- Instalación de cartelería informativa



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN E IMÁGENES

El proyecto se llevará a cabo dentro de los límites del Parque Regional de la Sierra del Carche en las superficies ocupadas por la población existente de *Pinus nigra* subsp. *salzmannii* en el monte nº 95 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública denominado “Sierra de El Carche” del término municipal de Jumilla, concretamente en la umbría del Pico de La Madama y en una zona de solana donde se ha constatado su presencia.

SOLUCIÓN PROYECTADA

-Instalación de cartelería informativa.

Instalación de cartel de obra de Fondos Europeos FEDER

-Tratamientos Selvícolas.

Dada la fragilidad de la población de *P. nigra* frente a la competencia interespecífica y los posibles incendios forestales que puedan ocurrir en la zona, se estima conveniente realizar actuaciones selvícolas piloto con el fin de reducir la competencia y el riesgo de propagación de incendios forestales, conservando así el hábitat 9530* Pinares (sub)mediterráneos de pinos negros endémicos.



-Plantaciones de *Pinus nigra*.




Plantación de 300 ejemplares de *Pinus nigra* de 1 y 2 savias al tresbolillo y procedentes del vivero forestal de “El Valle” en los lugares seleccionados que cumplan con los condicionantes ecológicos óptimos para la especie.

La técnica de ahoyado manual de forma troncopiramidal de 40 x 40 cm en su base superior, 20 x 20 cm en su base inferior y de 40 cm de profundidad y realización de alcorque de 0,6 m de diámetro también a través de medios manuales. Para la protección de las plantas se instalarán protectores.



-Instalación de depósitos de agua de 1.000 litros y riegos.

Zonas óptimas para repoblación de *P.nigra*

-  4.1 (E) Barrancos prox. población nat
-  5 Laderas adyacentes pista Collado Pozo Nieve
-  Parcela experimental sin riego en Pozos Nieve



En las parcelas donde se instale sistema de riego, se procederá a realizar 3 riegos con el apoyo de dos depósitos de agua de 1.000 litros colocados sobre el terreno y mimetizados mediante brezo o similar, se realizará el tendido de manguera de polietileno de dn 32 mm hasta los lugares de plantación. En cada riego se aportará una cantidad de 2 litros por planta. Se realizará un riego de plantación y posteriormente 2 riegos de mantenimiento.

-Seguimiento ambiental de las actuaciones piloto.

Dada la rareza, fragilidad y localización del hábitat de interés comunitario 9530* en la Sierra del Carche, se propone la realización de un exhaustivo seguimiento ambiental de las actuaciones, con el objetivo de evaluar y monitorizar los trabajos efectuados sobre esta población aislada y de borde de *Pinus nigra*.

-Recolección de germoplasma de especies amenazadas y de interés para su conservación.

Del trabajo de evaluación y seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario del Parque Regional se concluye la necesidad de recolectar germoplasma vegetal de dos formaciones vegetales de alto interés en la zona como son el hábitat 6170 "Prados alpinos y subalpinos calcáreos" y las comunidades de especies de zonas húmedas. El material recolectado se entregará al Banco de germoplasma de flora silvestre de la Región de Murcia para su correcta limpieza, clasificación y conservación a medio y largo plazo. Las especies objeto de la recolección de germoplasma son las siguientes:

Prados alpinos y subalpinos calcáreos

- *Festuca hystrix*
- *Helianthemum oleandicum subsp. Incanum*
- *Seseli montanum*
- *Arctostaphylos uva-ursi*

Especies de zonas húmedas

- *Pinus nigra*
- *Lonicera implexa*
- *Arbutus unedo*
- *Viburnum tinus*
- *Arenaria montana*

-Reposición de marras.

El porcentaje de marras que se considera admisible en la plantación del presente proyecto, teniendo en cuenta las peculiaridades de la plantación, su objetivo y el resto de las operaciones de mantenimiento, es del 25%.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – 2020

VOLUNTARIADO ENP 2020. TALLER DE CAJAS-NIDO.

Espacio Protegido:
Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:
1 mes

Presupuesto total: **1.327,00 €**

Realizado por: **STIPA**

Contacto:
infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Mejorar la biodiversidad en el Parque Regional Sierra del Carche.
- Formación y participación de los voluntarios en el conocimiento de la biodiversidad de la Sierra del Carche y concienciación de la importancia de la conservación de la biodiversidad.
- Contribuir a controlar poblaciones de procesionaria en la masa de pinar existente en el Cabezo de la Rosa.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Charla con presentación de diapositivas para explicar el objetivo del proyecto, especies dirigidas y las características técnicas de la construcción de las cajas-nido para aves insectívoras y quirópteros.
- Ensamblado de las maderas previamente cortadas en taller profesional.
- Aplicación de protección exterior mediante aceite natural.
- Identificación numérica de las cajas realizadas.
- Transporte y colocación en los lugares determinados mediante pértiga y escalera, y geolocalizadas.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN E IMÁGENES

El proyecto de voluntariado consistió en la realización de un taller de construcción de cajas-nido para fauna insectívora (páridos y quirópteros) encaminado a la mejora de las poblaciones de estos grupos faunísticos en el interior del Parque Regional Sierra de El Carche, y más concretamente en el Paraje Cabezo de la Rosa.

Las actuaciones realizadas consistieron en:

1ª JORNADA. (19 DICIEMBRE 2020) Charla presentación del proyecto y descriptiva de la actividad junto con la construcción de cajas-nido e identificación numerada.



2ª JORNADA (26 de diciembre 2020) Colocación de cajas-nido en los lugares determinados.



Posteriormente se completará la colocación de la totalidad de las 150 cajas (100 aves insectívoras y 50 quirópteros) y se realizará dentro de la actividad normal de la asociación un seguimiento de la ocupación de las cajas nido instaladas.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – 2019

SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO 4090, 6170, 9340, 9540 DEL PR Y LIC “SIERRA DEL CARCHÉ” Y DE LOS HÁBITATS DE DUNAS 2230 Y 2260 EN EL LIC “SIERRA DEL SERRAL

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla y Yecla**

Periodo de ejecución previsto:

6 meses

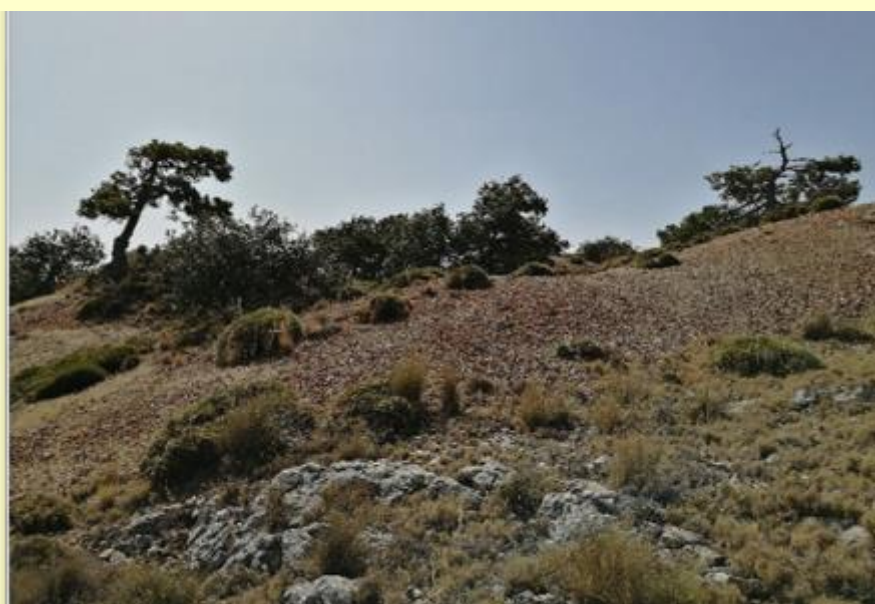
Presupuesto total: **11.979,00 €**

Presupuesto PR Carche: **10.000,00 €**

Realizado por: **LATIZAL SL**

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Seguimiento de los hábitats terrestres mediante la selección de indicadores de las comunidades vegetales que los constituyen, al objeto de poder evaluar su estado de conservación de forma periódica y que el análisis de las variaciones temporales en los indicadores permita inferir tendencias a corto o medio plazo para realizar un diagnóstico del estado de conservación, así como obtener una propuesta de medidas de gestión encaminadas a eliminar, mitigar o fortalecer los factores causantes de los cambios que se observen en las estaciones de la red.

ACTUACIONES PROPUESTAS

- Cartografía de 7 hábitats presentes en ambos Espacios sobre ortofotografías georeferenciadas (2D).
- Cumplimentación de ficha de seguimiento para cada una de las 32 parcelas de muestreo y seguimiento de los hábitats terrestres de interés comunitario.
- Informe en el que se analicen los resultados obtenidos, atendiendo a los indicadores e índices resultantes, proponiendo medidas de gestión adecuadas a la conservación de los hábitat.



RESUMEN DE LA ACTUACIÓN

El presente trabajo ha consistido en la evaluación inicial para el seguimiento del estado de conservación de diversos hábitats de interés comunitario del Parque Regional y LIC "Sierra del Carche, y otras actuaciones realizadas fuera del Parque Regional.

- **Metodología para el seguimiento del estado de conservación de los hábitats objeto de evaluación en la S^a del Carche. Hábitats:**
 - 4090 "Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga"
 - 6170 "Prados alpinos y subalpinos calcáreos",
 - 9340 "Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*",
 - 9540 "Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos"
 - 9530* "Pinares de *Pinus nigra*
 - Áreas óptimas que puedan albergar las especies de los hábitats más sensibles al cambio climático
- **Seguimiento del estado de conservación**
 - Implantación de las parcelas de la red de seguimiento de los hábitats de interés comunitario del Parque Regional y LIC Sierra del Carche.
 - Análisis de datos obtenidos en el seguimiento de hábitats según los indicadores de seguimiento del estado de conservación de los hábitats y biocenosis
- **Áreas óptimas que puedan albergar las especies de los hábitats más sensibles al cambio climático, 4090, 6170 y 9530***
 - Comprobación y selección en campo de polígonos óptimos para albergar especies de los hábitats más sensibles al cambio climático
- **Conclusiones y propuestas de gestión y conservación de los distintos hábitats presentes en el Parque Regional y LIC Sierra del Carche.**
 - Propuestas de medidas de gestión Parque Regional y LIC Sierra del Carche.
 - Indicadores de seguimiento del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos del Altiplano



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – 2019

ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA MEJORA DE HÁBITATS EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCHÉ

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

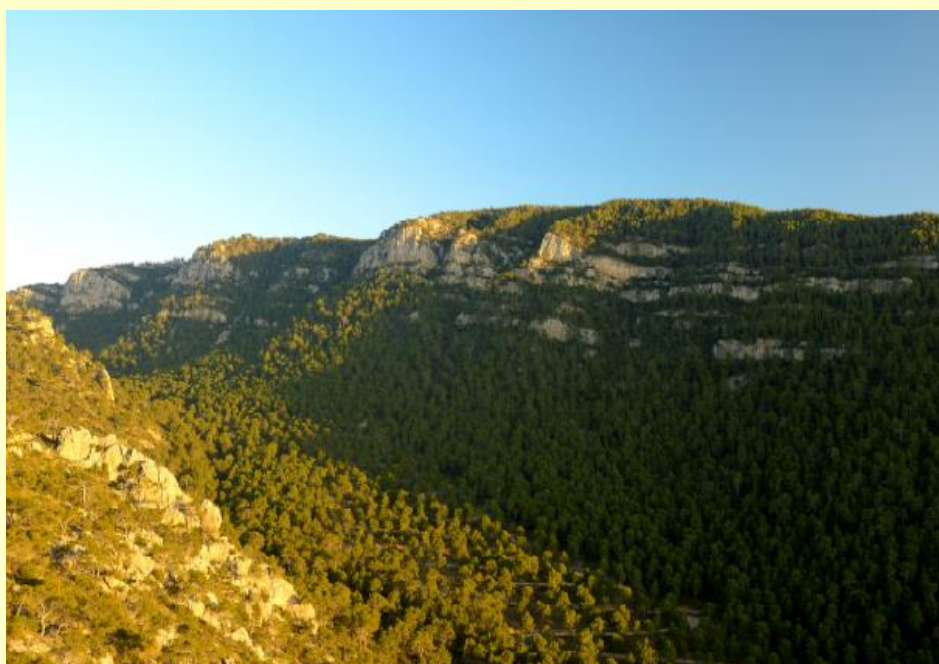
3 meses

Presupuesto total: **1.482,00 €**

Realizado por: **STIPA**

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Mejora del hábitat de las aves rapaces reforzando sus condiciones de alimentación.
- Mejora de las condiciones de vida de los anfibios y de la fauna y flora silvestre.
- Sensibilizar y concienciar a los voluntarios de la importancia de la conservación de los hábitats como soporte imprescindible para la biodiversidad en la Sierra del Carche.
- Proporcionar puntos de agua donde han desaparecido, con el beneficio que conlleva en latitudes tan extremadamente áridas.

ACTUACIONES A REALIZAR

- CREACIÓN DE CHARCA PARA LA FAUNA
- REFORESTACIÓN DE LINDEROS
- SIEMBRA DE CEREAL
- RECONSTRUCCIÓN DE RIBAZOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN E IMÁGENES

Las actividades de voluntariado consistieron en la construcción de una charca con la ayuda de maquinaria pesada la efectuar la excavación. Posteriormente se realizaron plantaciones y siembras de cereal con ayuda de un tractor.

Las jornadas realizadas consistieron en:

1ª JORNADA. (19 OCTUBRE 2019) Comienza la construcción de la charca y decantador



2ª JORNADA. (9 NOVIEMBRE 2019) Continuación de la construcción de la charca mediante el empleo de cal, se inician las reforestaciones con Pino, acebuches, lentisco, espiño negro y efedra. Instalación de 7 cajas nido para aves en Hoya de las Grajas



3ª JORNADA. (23 NOVIEMBRE 2019) Finalización de la charca y reforestaciones, se reconstruyen ribazos rotos en las parcelas y se realiza la siembra a mano





4.3.2 Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

En la siguiente tabla se muestra la evolución de esta categoría de actuaciones en los últimos años, se excluyen las actuaciones realizadas por el servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la región:

Infraestructuras y Defensa del Medio Natural		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2020	MEJORA DE ACCESOS AL MONTE PÚBLICO CUP Nº95 "SIERRA DEL CARCHE", T.M. DE JUMILLA	23.999,99 €
2019	"PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LOS MONTES PÚBLICOS DEL T.M. DE JUMILLA (MURCIA). SIERRA DEL CARCHE"	43.999,97 €
2018	ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS POR LAS NIEVES Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS	29.100,00 €
2017	REPARACIÓN DE CAMINOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.	11.246,00 €
2015	PROYECTO DE REPARACION DE CAMINOS FORESTALES EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA REGION DE MURCIA	19.148,34 €
2014	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE CLARAS, PODAS Y RESALVEOS EN LAS INMEDIACIONES DEL ALBERGUE DE LA PEÑA, PARQUE REGIONAL "SIERRA DEL CARCHE", EN EL T.M. DE JUMILLA"	27.650,00 €
2013	EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS ENTRE LOS ALEJOS Y MORRILLO DE LOS CALDERONES, EN EL MONTE UP Nº 95, SIERRA DE EL CARCHE (JUMILLA). Bianualizado 2012-2013	100.000 €
	ADQUISICIÓN VEHÍCULO AUTOBOMBA 4X4 PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	145.000 €
	ARREGLO DE LOS CAMINOS CASA SERRANO- MOJON DE LAS CUATRO CARAS (T.M. BLANCA). UMBRÍA DE EL CARCHE (T.M. JUMILLA). REFUGIO-MOJÓN DE LAS CUATRO CARAS- LA GARAPACHA (T.M. FORTUNA).	107.015,56 €
	SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL FONDO DE MEJORAS DE LOS MONTES DE UP DE JUMILLA APROBADO EN EL AÑO 2013	3.000,00 €
	REDACCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 95 DEL CUP, DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE". T.M. JUMILLA	40.000,00 €
	CONTRATACIÓN DE BRIGADA (14 PEONES Y 2 CAPATACES) DURANTE 6 MESES PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DEL T.M. DE JUMILLA	154.000,00 €
2012	ACTUACIONES DE MEJORA DE LA MASA FORESTAL PARA LA LUCHA CONTRA LA EROSIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUP Nº 126 "SIERRA DE LAS PANSAS", TM DE YECLA.	24.000 €
	ACTUACIONES DE MEJORA DE MASAS FORESTALES PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS EN EL PARAJE EL QUEMAICO Y SIERRA DE LAS PANSAS	2.360,00
	EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS ENTRE LOS ALEJOS Y MORRILLO DE LOS CALDERONES, EN EL MONTE UP Nº 95, SIERRA DE EL CARCHE (JUMILLA). Bianualizado 2012-2013	100.000 €

Tabla 27: Evolución de actuaciones realizadas en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural en el PR Sierra del Carche desde 2012



AÑO	Inversión Total (€)
Total 2020	23.999,99 €
Total 2019	43.999,97 €
Total 2018	29.100,00 €
Total 2017	11.246,00 €
Total 2015	19.148,34
Total 2014	27.650,00 €
Total 2013	549.016,00 €
Total 2012	126.360,00 €

Tabla 28: Evolución de las inversiones totales en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural en el PR Sierra del Carche desde 2012

A continuación, se detallan las obras realizadas durante los años 2019 y 2020 y dentro de la tipología Infraestructuras y Defensa del Medio Natural, estas actuaciones se promueven y ejecutan habitualmente, desde la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL, CAZA Y PESCA FLUVIAL-

**MEJORA DE ACCESOS AL MONTE PÚBLICO CUP Nº95
"SIERRA DEL CARCHÉ", T.M. DE JUMILLA**

Espacio Protegido:
Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

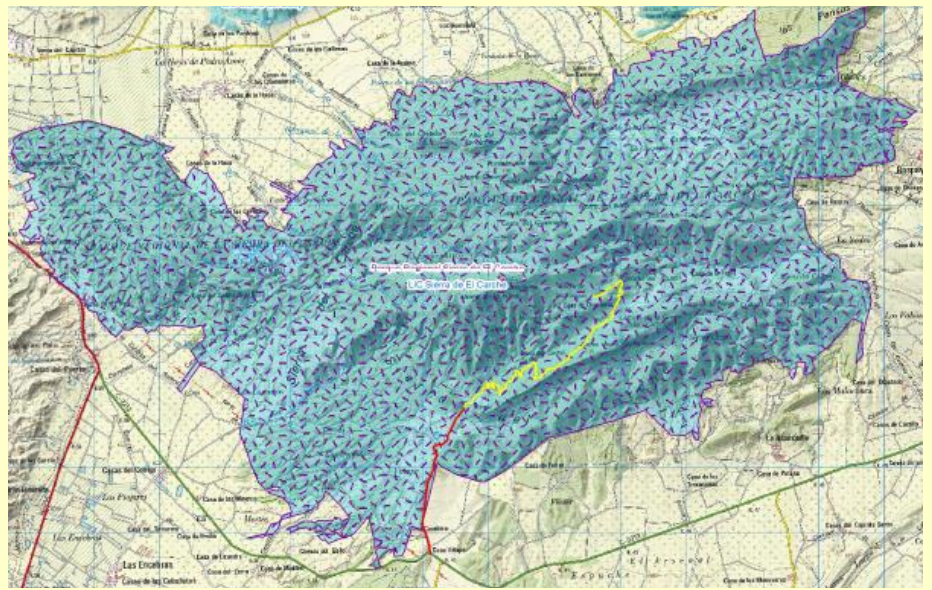
TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:
2 meses

Presupuesto total: **23.999,99 €**

Realizado por:
CONSTRUCCIONES INIESTA S.L

Contacto:
infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Mejorar de instalaciones para seguimiento, vigilancia, incendios forestales, plagas y enfermedades.
- Disponer de una red viaria adecuada para trabajos de defensa de los bosques y vigilancia forestal.
- Defender los montes frente a los incendios forestales y otros desastres y catástrofes naturales.
- Mejorar la accesibilidad a los montes para la conservación y mejora de hábitats.
- Contribuir a la conservación de los recursos en espacios protegidos, incluidos en Red Natura 2000.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Limpieza de cunetas. Limpieza de cunetas con ayuda de motoniveladora en 5.115 m de longitud de camino, a un lado del mismo.
- Refino, riego y compactación del firme: Refino y perfilado del plano de fundación con dotación de bombeo (5.115 m de longitud y 4,5 m de anchura).



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL, CAZA Y PESCA FLUVIAL-

"PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LOS MONTES PÚBLICOS DEL T.M. DE JUMILLA (MURCIA). SIERRA DEL CARCHÉ"

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

3 meses

Presupuesto total: **43.999,97 €**

Realizado por:

IBARRA LORCA S.L

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Conseguir masas con menor riesgo de incendio, modificando el combustible) y, por tanto, dotar de mayor grado de resistencia a la propagación del fuego.
- Contribuir a la conservación de la biodiversidad
- Aumentar la resiliencia de las masas forestales ante los efectos del cambio climático reduciendo de la competencia, el estrés hídrico y el fomento de especies adaptadas al cambio climático
- Asegurar la conservación de suelos y evitar pérdidas edáficas por escorrentía superficial
- Reducir al máximo los riesgos en aquellas áreas de protección prioritaria, como son las áreas de uso público

ACTUACIONES A REALIZAR

- TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN MASA (19,56 ha)
 - Clareos o claras selectivas de densidad alta
 - Podas hasta 2 m de altura.
 - Resalveo/formación de quercineas
 - Astillado y palustreo y o saca de residuos
- MANTENIMIENTO DE FAJA AUXILIAR (1,24 ha)
 - Clareo y/o claras selectivas
 - Poda alta de masa
 - Astillado in situ y o saca de residuos



4.3.3 Comunicación y divulgación.

Durante 2019 se llevó a cabo un proyecto para la renovación del material divulgativo del toda el Área de Conservación Centro, mediante el cual se ha editado un nuevo cuadríptico sobre los valores naturales del Parque Regional “Sierra del Carche”.

Comunicación y Divulgación		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2019	DISEÑO Y PREPARACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DE ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO-ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA	Presupuesto total: 8.584,95 € Presupuesto PR Carche: 1.073,11 €

Tabla 29: Actuaciones tipo ‘Comunicación y Divulgación’ en el PR Sierra del Carche

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas durante el año 2019 dentro de la tipología Comunicación y Divulgación, estas actuaciones se ejecutan habitualmente desde la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO -2019

DISEÑO Y PREPARACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DE ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO-ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Espacio Protegido: **Varios**
Parque Regional Sierra de la Pila

Paraje: **Varios- Sierra de Carche.**

TT.MM: **Varios**

Periodo de ejecución previsto:
2 meses

Presupuesto: **8.584,95 €**

Presupuesto PR Sª Pila: **1.073,11€**

Realizado por:
ARENARIA

Contacto:
infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Actualizar material divulgativo existente de Espacios Naturales Protegidos y Espacios Protegidos de la RN2000
- Crear nuevo material divulgativo para los Espacios Naturales Protegidos del Centro Oriente de la RM.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Elaboración de contenidos y diseño gráfico de un folleto tipo cuadríptico relativo al Parque Regional Sierra del Carche



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El trabajo a realizar consistió en la preparación del contenido divulgativo con la preparación del contenido de diferentes apartados como ‘Paisaje’, ‘Flora’, ‘Fauna’, ‘Cultura y Tradiciones’ y ‘Recomendaciones’ en el Parque Regional.

Por último, el contrato contenía el diseño y maquetación gráfica para su impresión en papel o divulgación digital, del material divulgativo de los siguientes Espacios Naturales Protegidos:

- Parque Regional “Sierra de la Pila”.
- Monumento Natural “Monte Arabi”
- **Parque Regional “Sierra de El Carche”**
- ENP “Sierra Salinas”.
- Espacio de la Red Natura 2000 “Sierras de Ricote y La Navela”
- Paisaje Protegido Humedal del Ajauque y Rambla Salada

El documento correspondiente a la Sierra del Carche, se encuentra disponible en la página web www.murcianatural.carm.es, se puede descargar directamente en el siguiente enlace:

https://murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=2f73fbd5-1426-41e2-8cb5-49d5ee129f5c&groupId=14

Por otro lado, el Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, integra un equipo de personas que realiza actuaciones de comunicación en redes sociales y otros medios

En cuanto a actuaciones de comunicación relacionadas con la Sierra del Carche, durante 2019 y 2020 se realizaron las siguientes publicaciones:



28/04/2019

Labores de mejora y conservación de bosques en la Sierra del Carche

Temas: porn , parque regional

Los técnicos de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente presentan el Plan rector de uso y gestión a los integrantes de la junta rectora de este Parque Regional del Altiplano



Labores de acondicionamiento y restauración de uno de los aljibes de la Sierra del Carche

La junta rectora del Parque Regional Sierra del Carche analizó la pasada semana las actuaciones previstas para este año, entre las que destacan los trabajos de acondicionamiento de cuatro aljibes o el seguimiento y evaluación del estado de conservación de los encinares de este espacio natural y de las comunidades arenosas de la Sierra del Serral.

Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia

28 de abril de 2019 · 🌐

Consejería de Empresa e Industria Región de Murcia

28 de abril de 2019 · 🌐

Medio Ambiente acondiciona cuatro aljibes 💧 y desarrolla labores de mejora y conservación de bosques de encinas 🌳🌳 en la Sierra del Carche

➕ Mejora de accesos al monte público 🏞️ y labores de tratamiento selvícola

🌐 [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=103138&IDTIPO=10&RASTRO=c8185s3\\$m ...](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=103138&IDTIPO=10&RASTRO=c8185s3$m...)
Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia

CARM.ES
CARM.es - Medio Ambiente acondiciona cuatro aljibes y desarrolla labores de mejora y conservación de bosques de...
Sitio web oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Bienvenidos.

Foto: Diferentes capturas de una noticia en www.murcianatural.carm.es y Facebook, sobre la mejora de hábitats para la fauna con el acondicionamiento de puntos de agua y refugios para la fauna.

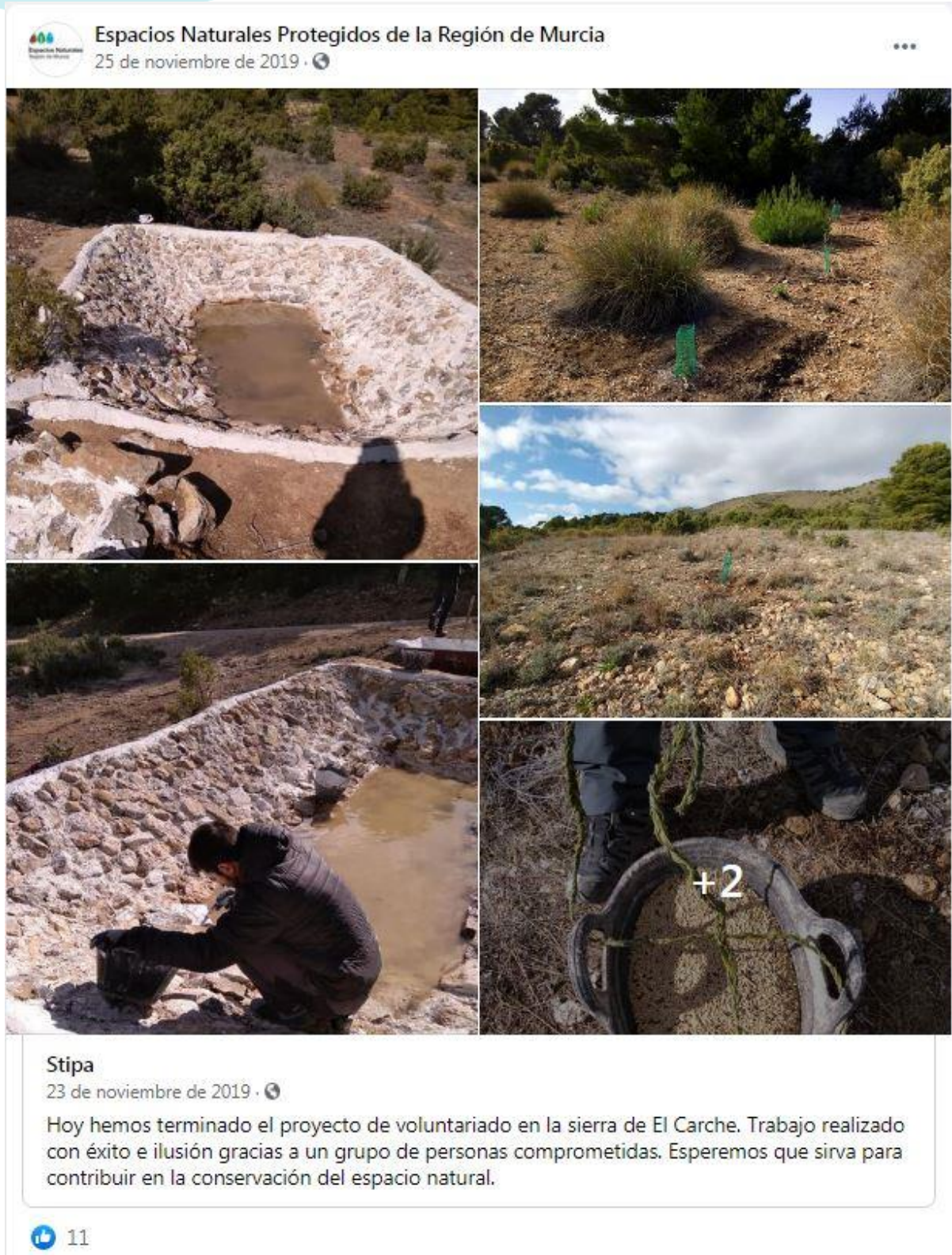


Foto: Captura de una noticia Facebook, sobre las mejoras de puntos de agua, realizada por la Asociación STIPA en programas de voluntariado ambiental financiados por la CARM.



 **Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia**
12 de mayo de 2019 · 🌐



Guarafia Producciones
12 de mayo de 2019 · 🌐

¡¡¡Buenos días!!!

-
-

Os dejamos esta captura de uno de los muchos rincones que esconde el P.R. Sierra del Carche, sin duda una de los mayores tesoros que posee Jumilla.

-
-

¿Sabes de donde ha sido tomada esta foto?
¿Has estado alguna vez?

-
-
-

[Jumilla Turismo](#) [Jumilla Turistica](#) [Excmo. Ayuntamiento de Jumilla](#) [Concejalia Deportes Jumilla](#) [Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia](#)

👍 3

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

Foto: Captura de una publicación compartida en el canal de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia en Facebook, sobre la Sierra del Carche.



4.3.4 Equipamientos y Uso Público

En la siguiente tabla se muestra la evolución de esta categoría de actuaciones en los últimos años en el ámbito del Parque Regional de la Sierra del Carche:

Equipamientos y Uso Público		
AÑO.	Títulos de la actuación	Inversiones €
2019	ACTUACIONES PUNTUALES DE SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE "EL CARCHE " Y EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN "MINAS DE LA CELIA	Presupuesto total: 11.542,01 € Relativo Carche: 5482,45 €
	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO DE JUMILLA EXPEDIENTE 13/18 LOTE 2	12.454,80 €
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO DE JUMILLA. (LOTE 3)	-
	REDACCIÓN DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE USO PÚBLICO DEL ALTIPLANO Y PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL DEL MONTE ARABÍ	Presupuesto Total: 11.340,00 € Relativo Carche: 3.000 €
2016	INVENTARIO Y ANÁLISIS DE LA SEÑALIZACIÓN, DE LA RED DE SENDEROS Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AGUA DEL PARQUE REGIONAL "SIERRA DEL CARCHE", PARA LA PUESTA EN VALOR DE ESTE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO EN LA REGIÓN DE MURCIA.	9.680,00 €

Tabla 30: Evolución de las actuaciones realizadas en la tipología Equipamientos y Uso Público en el PR Sierra del Carche desde 2016.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO-

ACTUACIONES PUNTUALES DE SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE “EL CARCHÉ ” Y EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN “MINAS DE LA CELIA

Espacio Protegido: Parque Regional Sierra del Carche	
Paraje: Sierra del Carche	
TT.MM: Jumilla	
Periodo de ejecución previsto: 1 mes	
Presupuesto total: 11.542,01 € Relativo Carche: 5482,45 €	
Realizado por: Construcciones Juan Martínez SL	
Contacto: infoespaciosprotegidos@carm.es	

OBJETIVOS

- Contribuir a la adecuada gestión de los flujos de visitantes de los espacios naturales protegidos.
- Ordenar el uso público mediante una adecuada señalización.
- Compatibilizar el uso público con el mantenimiento de sus valores naturales.

ACTUACIONES A REALIZAR PR Sª DEL CARCHÉ

- Retirada de las señales deterioradas, que dan información errónea o que resultan innecesarias
- Diseño e instalación de señales en la Sima de las Grajas y su entorno
- Cerramiento perimetral Sima de las Grajas



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN E IMÁGENES

Los principales trabajos que se proponen en el contrato denominado 'Actuaciones puntuales de señalización y cerramiento en el PR S^a del Carche y en la ZEP Minas de la Celia, y en concreto en las propuestas en el PR Sierra del Carche, son las siguientes:

- Eliminación de señales obsoletas y deficientes en cuanto a su contenido.
- Diseño de nueva cartelería.
- Instalación de señalización nueva.
- Cerramiento perimetral Sima de las Grajas para reducir el riesgo de accidentes.



Fotos: Cartelería diseñada e instalada en la Sima de las Grajas y su entorno y cerramiento perimetral de la sima dotada de puerta de acceso y candado



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA - 2019

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO DE JUMILLA EXPEDIENTE - LOTE 2

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

-

Presupuesto total: 37.364,39 €

Relativo PR Carche: 12.454,80 €

Realizado por:

Estampaciones Casado SL

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Renovar señalización correspondiente a 3 rutas en el TM de Jumilla y accesos al PR Sierra del Carche

ACTUACIONES A REALIZAR

- Diseño, maquetación y revisión de señalética
- Replanteo e instalación de señales



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA - 2019

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO DE JUMILLA. (LOTE 3)

Espacio Protegido:
Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

-

Presupuesto total: -

Realizado por:
Nemain levante SL

Contacto:
infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Renovar la señalización de senderos homologados e instalación de carteles informativos de senderos

ACTUACIONES A REALIZAR

- Diseño, maquetación y revisión de señalética
- Replanteo e instalación de señales



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – 2019

REDACCIÓN PLAN DE DINAMIZACIÓN DE USO PÚBLICO DEL ALTIPLANO Y PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL DE MONTE ARABÍ.

Espacio Protegido: Varios

**Parque Regional Sierra del Carche
Monumento Natural Monte Arabí**

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla –Yecla**

Periodo de ejecución previsto:

8 meses

Presupuesto total: **11.340,00 €**

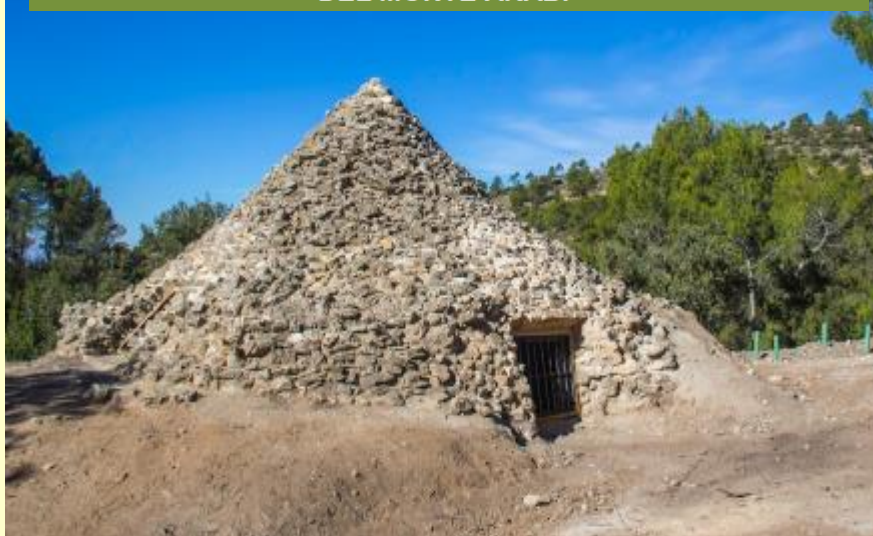
Presupuesto PR Carche: **3.000,00 €**

Realizado por: **Ingeniero Técnico Forestal J.María Fernández Mendoza**

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE USO PÚBLICO DEL ALTIPLANO Y PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL DEL MONTE ARABÍ



OBJETIVO PRI

- Ordenar las infraestructuras existentes, establecer limitaciones temporales o permanentes al paso de personas en áreas y períodos de nidificación así como caracterizar las deficiencias detectadas, que sirvan para dinamizar el potencial turístico existente en la zona..

ACTUACIONES A REALIZAR

- Inventariado de infraestructuras de uso público.
- Análisis de afluencia de visitantes y caracterización.
- Propuesta de ejecución de actuaciones de uso público.
- Propuesta de infraestructuras y señalización para ordenación del flujo de visitantes del MN Monte Arabí.



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Ámbito territorial Plan de Uso Público:

Código	Denominación	MUP	T.M
ES0000196	Estepas de Yecla	-	Yecla
ES6200036	Sierra del Buey	92 "Sª del Buey" 109 "Barranco de Villena" 108 "Sierrecica de Enmedio y Camillejos"	Yecla Jumilla
ES6200009	Sierra del Carche	95 "Sª de El Carche"	Yecla Jumilla
ES6200037	Sierra del Serral	"El Serral, Corrales y el Castellar"	Yecla
ES6200032	Minas de la Celia	-	Jumilla
ES6200008	Sierra de Salinas	"Coto Salinas"	Yecla
ENP	Sierra de Salinas	"Coto Salinas"	Yecla
ENP	Sierra de El Carche	95 "Sª de El Carche"	Jumilla Yecla
ENP	Monumento natural Monte Arabí	"Monte Arabí"	Yecla
	Huellas fósiles	-	Jumilla
	Zona de Acampada de Santa Ana la Vieja	99 "Sª de Santa Ana"	Jumilla
	Área recreativa Santa Ana	99 "Sª de Santa Ana"	Jumilla
	Área recreativa Fuente de la Jarra	99 "Sª de Santa Ana"	Jumilla
	Área recreativa Cerricos de la Fuente	-	Yecla
	Refugio del Hornillo	"Coto Salinas"	Jumilla
	Fuente de la Buitrera	99 "Sª de Santa Ana"	Jumilla

- Estructura del Plan de Uso Público

- Instalaciones y equipamientos de Uso Público. Áreas recreativas, Áreas de esparcimiento, Miradores paisajísticos, Equipamientos de información e interpretativos, Equipamientos educativos
- Equipamientos turísticos: Albergues, Áreas de acampada, Alojamientos, Equipamientos de hostelería
- Actividades deportivas: Senderismo y cicloturismo, Barrancos y vías ferratas, Zonas de escalada, Cuevas.
- Servicios actuales de Uso Público: Programas de información, Programas de actividades de uso público y/o educación ambiental, Eventos deportivos y tradiciones culturales, Actividades municipales de Mantenimiento

- Metodología

- Recopilación de Información
- Entrevistas y consultas
- **Inventarios**
- **Conclusiones**



5. OBJETIVOS 2021.

Para el año 2021, en la gestión del Parque Regional del Carche se considera fundamental que ni la conservación ni defensa de los valores naturales se vean mermados por la situación económica, por lo que las actuaciones se centrarán en continuar con la ejecución de las actuaciones contempladas en el plan de gestión forestal sostenible.

Dado el aumento progresivo de visitantes a este Parque Regional, aunque todavía escaso frente a otros Espacios Protegidos de la Región, se seguirán realizando esfuerzos en la ordenación de las actividades deportivas incipientes, así como en la divulgación y educación ambiental, además de continuar con la mejora y ordenación de los equipamientos existentes.

En este sentido se pretende seguir trabajando en el establecimiento de una red de senderos para el Parque Regional “Sierra de El Carche”.

Otro aspecto que se pretende abordar, y dado que el Parque Regional carece de Áreas Recreativas, es la adecuación en el entorno del Parque Regional de un Área Recreativa.

También se pretende avanzar en acciones dirigidas a la mejora y recuperación la masa de *Pinus nigra* existente en la Sierra de El Carche, realizando trabajos de repoblación de ejemplares de esta especie en lugares seleccionados como óptimos. La planta a utilizar se ha obtenido a partir de germoplasma recogido en la Sierra de El Carche.

Se continuará trabajando en acciones de voluntariado ambiental encaminadas a la preservación especies singulares que podemos encontrar en la Sierra, para lo cual es necesaria la implicación de distintos colectivos y asociaciones relacionados con la educación ambiental.

Por ello en los próximos años, la gestión irá encaminada a la realización de las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de la estructura de prevención y extinción de incendios forestales en el Espacio Protegido y su área de influencia. (En base a lo establecido en el Plan de Defensa contra incendios forestales de la Sierra de El Carche).
- Desarrollar trabajos selvícolas de acuerdo a lo establecido en los Planes de



- Gestión Forestal Sostenible de los Montes UP ubicados dentro del Parque Regional.
- Continuar trabajando en la mejora y acondicionamiento de caminos en el Parque Regional.
 - Avanzar en el diseño de acciones de conservación, priorizando el reforzamiento de la población de pino blanco (*Pinus nigra subsp. clusiana*) en la umbría de la Sierra de El Carche, recolección de germoplasma, y otras especies de interés.
 - Continuar con la mejora, adecuación y mantenimiento de los aljibes existentes en la Sierra de El Carche.
 - Proseguir con los esfuerzos de colaboración con otras administraciones, agentes sociales, fomento del voluntariado e integración de acciones en la gestión, especialmente aquellas que permitan dar respuesta a las necesidades que se transmitan desde la ciudadanía y usuarios del Parque.
 - Favorecer la participación de los propietarios (agricultores y salinera) en la gestión del Parque como actividades socioeconómicas sostenibles, mejorar su coordinación con el equipo de gestión del Parque y su integración en la dinámica del espacio protegido.
 - Ordenación de los accesos y viales, estableciendo un plan de señalización del Parque Regional.
 - Divulgación de un uso público respetuoso con los valores naturales del Parque Regional, haciendo hincapié en las actividades deportivas en el medio natural.
 - Continuar trabajando en la definición de la Red de Senderos del Parque Regional.
 - Trabajar en el establecimiento de un Área Recreativa en el entorno del Parque Regional.
 - Dotar de mayor importancia a las acciones de conservación y mejora de la biodiversidad.
 - Impresión de materiales divulgativos con la información necesaria para disfrutar de los valores naturales del Parque Regional.